



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 120

## CONSULTIVA DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión núm. 2

celebrada el lunes 11 de junio de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de candidatos para la elección de tres miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.

— Del candidato don Óscar Pierre Prats. (Número de expediente 276/000001) .....	2
— Del candidato don Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao. (Número de expediente 276/000001) .....	8
— De la candidata doña María Luisa Ciriza Coscolín. (Número de expediente 276/000001) ...	17

**Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.**

**— DEL CANDIDATO DON ÓSCAR PIERRE PRATS. (Número de expediente 276/000001).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos de 11 de junio de 2012 dando la bienvenida al primer compareciente, don Óscar Pierre Prats. Aunque sin duda lo conocen los portavoces, voy a decir cómo va a ser el transcurso de la sesión. Como ustedes saben, esta Comisión se reúne de forma reglada para estudiar las candidaturas presentadas —que han sido tres— que fueron examinadas favorablemente por esta Comisión en su sesión del día 5 de junio. Los candidatos van a ir presentando su proyecto de forma sucesiva y se ha establecido que sea a las diez y media, a las once y media y a las doce y media, respectivamente. Esto no quiere decir que tenga que consumirse la hora entera y, si durara más, empezarían más tarde los siguientes candidatos. De acuerdo con los grupos, la idea es que haya una primera intervención del candidato para exponer su visión y su proyecto, después una intervención de los representantes de los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor por siete minutos —aunque, como siempre, tendrán la amplitud que sea necesaria— y, por último, la contestación del candidato a las preguntas o a los comentarios que se hagan. Por lo tanto, comenzamos con el primer candidato, don Óscar Pierre Prats, al que le doy la palabra.

El señor **CANDIDATO** (Pierre Prats): Señorías, ante todo quisiera expresar el honor que para mí supone comparecer ante esta Comisión del Congreso de los Diputados y me gustaría agradecer especialmente al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) la confianza que ha depositado en mí al proponerme como candidato al próximo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Sin lugar a dudas, esta candidatura es para mí una enorme satisfacción y, además, en un doble sentido. Primero, como ciudadano de este país, ya que es un honor poder asumir una responsabilidad de este tipo; y, segundo, como profesional con una larga historia en la gestión empresarial más orientada a la empresa privada y algo distante del sector público, pero que me permitirá colaborar directamente, desde mi independencia política y con mis conocimientos en la gestión, a diseñar y gestionar una nueva etapa de la radiotelevisión pública más moderna, tecnológica y avanzada, más adaptada a las circunstancias económicas actuales, con el pluralismo que requiere y al servicio de todos los ciudadanos de este país. Por el hecho de que

he estado más alejado del sector público que del privado, como candidato quisiera explicarles quién soy para que entiendan las calidades profesionales que creo que puedo aportar a Radiotelevisión Española. Intentaré resumirlo lo más brevemente posible; es una larga historia con la que podría consumir toda la hora, pero voy a ser breve. Es importante que conozca mi historial profesional alejado del sector público, pero muy cerca de la gestión empresarial y mis conocimientos.

Nací en Sabadell, provincia de Barcelona, en el año 1956, por tanto, tengo cincuenta y seis años. Estoy casado y soy padre de tres hijos de veinte, dieciocho y catorce años. Inicié mis actividades profesionales muy pronto. Soy miembro de una familia empresarial catalana y en Cataluña los negocios familiares se vinculan mucho a la propia familia. Por tanto, desde muy pequeño estuve muy vinculado al trabajo. Se trata de una empresa familiar textil que se dedicaba a hacer lanas para labores, con fábrica en la propia ciudad de Sabadell y fábrica industrial en San Juan de las Abadesas, en la provincia de Gerona. Compaginé el trabajo en la empresa familiar con mis estudios universitarios, lo cual en las empresas familiares, y sobre todo en aquella época, era una práctica habitual, porque la fábrica y la familia, como he dicho antes, eran como un ente único e indisoluble. Yo pertenezco a una cuarta generación de un negocio familiar que fundó mi bisabuelo, de origen franco-alemán, que, como muchos otros emprendedores de la época, decidió trasladarse a Cataluña para crear una industria textil. Con los años, las siguientes generaciones de la familia la hicieron crecer hasta que llegó a ser en los años sesenta una empresa líder del sector en España, con más de 1.000 empleados, y en el año 1992, casi cien años después de su creación, por la propia obsolescencia del tipo de negocio dejó de existir. Es la evolución típica de estas industrias textiles, que con la modernización y los costes laborales dejan de tener sentido aquí. Por lo tanto, entiendo que pertenezco a la a veces mal considerada o mal interpretada burguesía catalana, y en ocasiones cuando escuchamos estos comentarios difieren mucho de lo que realmente es. Se trata de familias o profesionales con principios básicos y origen siempre en gente emprendedora, con vocación de trabajo, máxima dedicación, honestidad y un ilimitado esfuerzo por crear valor, no solamente para su entorno familiar sino para la sociedad que las soporta. Una cultura que pasa de padres a hijos, que yo recibí de mi padre y que espero transmitir a mis hijos, aunque las cosas cambian, porque es una educación básica que se complementa perfectamente con las educaciones que después recibimos en la universidad.

Esta educación de base familiar que para mí es básica, porque crea los pilares de todo lo demás, la completé después con estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Politécnica de Barcelona y en *Business Administration*, en la Escuela de Negocios de IESE. Como el negocio familiar lamentablemente finalizó y yo era miembro de la cuarta generación, mis hermanos y yo tuvimos que decidir reorientar nuestra vida profesional;

yo la reorienté, basado en mis estudios y conocimientos, al sector de las tecnologías de la información y, principalmente, en los sistemas de información desarrollados para múltiples empresas españolas tanto privadas como públicas, en las que he podido colaborar y aprender de forma amplia y abierta las mejores prácticas de gestión empresarial. Por eso antes les decía que estoy alejado del sector público pero no tanto, porque en mi trabajo profesional he estado cerca de empresas públicas que también evidentemente implantan sistemas de información para gestionarse.

Inicialmente lo hice con una empresa local española como parte de un pequeño grupo europeo; después me integré y asocié a un importante grupo de servicios y abogacía español para crear una unidad de consultoría y *software* dentro de dicho grupo; y posteriormente y, como último, en 1992, siendo parte de una multinacional americana del sector, donde alcancé el puesto en el Consejo de Administración Mundial —era el único europeo en ese consejo— y fui responsable de operaciones para el sur de Europa y Latinoamérica. Esta misma multinacional americana fue adquirida en el año 2005 por una corporación china, con sede en Hong Kong, donde continué con la misma responsabilidad pero con una actividad diferente, gestionado por una multinacional de países asiáticos y con una mentalidad muy diferente a la que estaba viviendo entonces con los americanos. Desde 1992 hasta el pasado mes de enero ha sido mi actividad profesional ejercida con todo entusiasmo y dedicación, y en enero de este año decidí poner fin a esta larga trayectoria en una multinacional para orientar mi vida profesional en otras líneas. Por el camino son casi treinta años de profesión que he desarrollado con ilusión, entusiasmo y entrega, y he aportado muchos conocimientos en el área de gestión empresarial, no solo en el propio negocio que he gestionado —digamos las propias compañías que he gestionado con relevancia en el propio sector—, sino por la cantidad importante de empresas que he podido conocer y con las que he podido colaborar en diseñar sus nuevos sistemas de información y su evolución tecnológica durante los últimos años. Además, como todos sabemos, en los últimos diez o quince años la evolución tecnológica en el mundo empresarial ha sido absoluta, con lo cual la colaboración por mi parte ha sido muy interesante. Entre estas experiencias siempre destaco una, que fue de mis primeras, con menos de treinta años, en el que entonces se llamaba Ente Público de Radiotelevisión Española. Estuve más de un año en las oficinas del Pirulí diseñando e implantando el que sería el primer sistema integrado de contabilidad general analítica y presupuestaria del ente público, lo que, como pueden comprender, me aportó enorme experiencia en estos sistemas integrados para los entes públicos y del control presupuestario y analítico de un ente público. En estos treinta años han sido más de doscientas las compañías importantes en las que he colaborado en implantaciones de sistemas de información en múltiples sectores y estoy convencido de

que esta experiencia podrá aportar al nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española una visión amplia de la gestión de la corporación. Evidentemente, mis conocimientos en las operaciones y el día a día de una radiotelevisión son más limitados, pero mi capacidad de trabajar con entusiasmo para entenderlos y aplicar mis conocimientos a la gestión empresarial es realmente ilimitada.

En la actualidad sigo vinculado con mi profesión y soy presidente de una sociedad que se llama Business T&G, una multinacional española con sede en Barcelona, con más de veinticinco años en el mercado de las tecnologías, con filiales en Latinoamérica y, recientemente, en Miami y con foco en los negocios en los países hispanos y latinos. También tengo la presidencia del consejo asesor de una compañía española, con sede en Madrid, líder en soluciones de *software* y tecnología en recursos humanos, que tiene más del 50% de las empresas españolas del Ibex 35 como clientes. Soy, asimismo, socio y consejero de un pequeño grupo de comunicación, con sede en Barcelona, con cabeceras especializadas en el sector de logística y transportes, economía y finanzas y deportes, tanto publicaciones en papel como digitales, *on line* e Internet. Para terminar, señorías, creo que puedo aportar toda esta experiencia en la gestión empresarial de Radiotelevisión Española y quiero manifestar que apuesto por un servicio público de calidad, plural, que debe prestar a través de las nuevas tecnologías disponibles y que llegue a todos y a todos los lugares.

Señor presidente, señorías, podría extenderme mucho más, pero he querido resumir de la forma más concreta posible lo que quería explicarles. Solo quiero añadir que, si finalmente obtengo su confianza, pueden contar con que haré todo lo que esté a mi alcance para no defraudarla.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco la claridad, la concisión y el contenido de sus palabras, que nos dan una idea muy clara de una trayectoria profesional y de trabajo notable.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de UPyD, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor Pierre, por la información biográfica y profesional que nos ha facilitado. La opacidad que impregna muchos de los trabajos de esta Cámara y, en concreto, el de esta Comisión ha hecho que no nos facilitaran a los grupos ningún tipo de documentación sobre los candidatos que comparecen hoy, y la que ha podido recopilar sobre usted mi grupo parlamentario está en este medio folio. Por tanto, le agradecemos toda la extensión que ha hecho usted de sus méritos profesionales. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

Me ha quedado claro que su perfil responde a las expectativas del partido que le ha propuesto. Le agra-

dezcó que haya admitido sus limitaciones en cuanto al conocimiento de la materia audiovisual, creo que es algo que en su perfil biográfico se reflejaba, y me parece positivo que usted mismo lo reconozca como punto de partida. Nos ha hablado bastante de la empresa familiar en la que usted empezó a curtirse profesionalmente, sin embargo me gustaría que ampliara más, puesto que me han faltado algunos detalles, su vida profesional en las empresas en las que ha trabajado a lo largo de toda su vida. Nos ha explicado que hasta 2012 trabajó en una empresa española, luego en un grupo, luego en una multinacional, y me gustaría conocer los nombres de esas empresas, las fechas en las que trabajó y el nombre de los cargos que desempeñó en cada una de ellas, y lo mismo en lo referente a su labor desde enero de 2012.

Además de ser presidente —que eso sí lo tenemos claro— de Business T&G, ha hablado de otras dos ocupaciones —si no he entendido mal— de las que me gustaría que nos diera más detalle, el nombre de esas empresas, el cargo que desempeña y su responsabilidad.

Con carácter general, también querría preguntarle si cree que puede haber algún tipo de incompatibilidad entre esas funciones que usted desempeña en la actualidad en otras empresas y su actuación como miembro del consejo de administración, y si cree que podría llegar a ser necesario que tuviera que dejar algunos de sus actuales puestos. Estamos a la espera de ver cómo funciona este nuevo estatus de los consejeros de no tener dedicación exclusiva y de ver si esta doble ocupación de los consejeros se interfiere. También querría saber su valoración sobre cómo puede el consejo de administración desempeñar esas funciones sin esa dedicación exclusiva.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señor Pierre, bienvenido a esta Comisión de Nombramientos y felicitades por su exposición. Es evidente que como proponentes de su candidatura, desde Convergència i Unió consideramos que el perfil profesional que ha expuesto —el currículum completo fue facilitado por la Cámara y fue registrado por nuestro grupo parlamentario cuando se hizo la petición de su candidatura— es el idóneo para ocupar este puesto de consejero del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Su formación y, especialmente, su larga experiencia en la dirección de distintas empresas privadas creemos que puede aportar —como usted mismo nos ha dicho— conocimientos de gran utilidad en este Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, en estos momentos de cierta complejidad que para el ente público están originados principalmente por la creciente austeridad presupuestaria a la que inevitablemente se ha visto sometido en los últimos tiempos.

Por otra parte, también queremos expresar nuestra satisfacción porque la celebración hoy de esta Comisión significa un paso adelante en la superación de la peculiar situación a la que se ha sometido a la Presidencia de Radiotelevisión Española y a su dirección en los últimos meses, a consecuencia de la dimisión del anterior presidente y la finalización del mandato de algunos de sus consejeros. Afortunadamente, esta situación no ha revertido negativamente en el servicio prestado por Radiotelevisión Española gracias al buen hacer de los profesionales que trabajan en estos medios y al esfuerzo que han realizado para paliar la situación los actuales consejeros. Pero era imprescindible retornar lo más rápido posible a la normalidad con el nombramiento de los nuevos miembros del consejo y su presidente.

Aquí quiero hacer un inciso y agradecer la buena labor de nuestro anterior candidato, el señor Silva, quien en todo momento ha actuado con gran profesionalidad a pesar de las dificultades que ha tenido que sortear en estos últimos tiempos. En definitiva, es positivo que finalmente se supere la anterior situación y que, a pesar de no haber logrado el amplio consenso que nos hubiera gustado en la propuesta de nuevos miembros en la Presidencia y Consejo de la Corporación de la Radio y Televisión Española, finalmente, hayamos sido capaces de iniciar el camino para renovar la dirección de nuestra radiotelevisión pública estatal.

Decíamos anteriormente que el perfil del señor Pierre es idóneo, a nuestro entender, para contribuir con los demás candidatos y con el resto de miembros del consejo a afrontar la actual situación de la radiotelevisión pública estatal. Así, desde Convergència i Unió confiamos en usted para que desde su posición defienda todos esos aspectos que tengan que ver con la consolidación y mayor proyección de los centros territoriales de Televisión Española en Cataluña, así como todas aquellas cuestiones relacionadas con una mayor presencia de nuestra lengua y cultura en la radiotelevisión pública estatal. Es necesario que se mantengan y promuevan aquellos principios que deben informar en nuestros medios públicos y que vienen recogidos en la ley, a fin de asegurar una radiotelevisión pública de calidad que refleje la pluralidad cultural, lingüística y de opiniones que conviven en nuestra sociedad. Estamos convencidos, por su trayectoria profesional y por el contenido de la exposición que nos acaba de hacer, de que estos objetivos son compartidos y que va a dedicar todo su empeño en defenderlos una vez sea elegido. Por otra parte, también creemos que usted puede aportar un perfil interesante en lo que se refiere al proceso de reconversión tecnológica del ente público. Mi grupo parlamentario está satisfecho de que el centro de Sant Cugat haya sido definido como el laboratorio de pruebas a nivel estatal al proyectar las novedades del mercado audiovisual para llevarlas a cabo luego a Madrid, tal y como ha sucedido por ejemplo con la emisión en pruebas de la alta definición para toda España y la instalación de un plató totalmente integrado con esta tecnología. Así, en este ámbito tecnológico

estamos convencidos de que usted también hará aportaciones valiosas y que a la vez velará por el mantenimiento y potenciación de este centro de Sant Cugat como lugar de referencia para las pruebas mencionadas. También estamos seguros de que defenderá una mayor presencia del catalán en Radiotelevisión Española porque, como bien sabe, mi grupo parlamentario tiene como uno de sus objetivos prioritarios que haya más catalán, con un mayor porcentaje de tiempo en las desconexiones para Cataluña, así como una mayor potenciación de esta programación propia del centro de Sant Cugat.

Solo nos queda ya para finalizar, agradecer el apoyo a los grupos que acepten la candidatura del señor Pierre y manifestar una vez más que su profesionalidad junto con la de los demás miembros que finalmente resulten elegidos redundará en beneficio de Radiotelevisión Española, que es sin duda alguna el objetivo que todos perseguimos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido a esta casa, señor Pierre. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista he de decirle que nuestra posición ante este proceso viene enormemente condicionada por la reforma del régimen administrativo de Radiotelevisión Española, reforma que se ha hecho mediante un real decreto-ley. Una reforma que destroza el espíritu de consenso y acuerdo que ha habido siempre en la gestión de la Corporación de Radiotelevisión Española. Una reforma que además supone la quiebra de un modelo de servicio público, al que usted ha hecho referencia; un modelo de servicio público que ha dado unos resultados excelentes en materia de independencia y audiencia, pero también de aceptación y de viabilidad económica. En definitiva, es una reforma antidemocrática e inconstitucional. Una reforma que deslegitima cualquier tipo de actuación ligada a este proceso, que deslegitima además el proceso y el sistema de selección y elección de miembros...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Gordo, discúlpeme, pero le recuerdo que no estamos en este momento en ese proceso.

El señor **GORDO PÉREZ**: Estoy haciendo una entrada, si me permite, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): ¿Me permite, señor Gordo? (**Pausa**). Bien, estamos en un acto absolutamente diferente, en el acto en que los grupos parlamentarios examinan a los candidatos, al margen de otras cuestiones. Por tanto, quedándole cinco minutos, le ruego que haga las aseveraciones que estime oportunas sobre la presencia del señor Pierre aquí y no sobre otras cuestiones que afectan a los grupos parlamentarios.

El señor **GORDO PÉREZ**: El señor Pierre va a formar parte de un consejo de administración que con el nuevo marco y la nueva reforma está vacío de contenido. Usted se va a encontrar como miembro y consejero con un consejo que se va a reunir una vez al mes, donde no va a tener dedicación exclusiva; un consejo donde el Gobierno impone cuántos y cómo, cuántas y qué personas, concibiendo una mayoría. Un consejo donde es posible que nos encontremos con que el presidente del consejo tenga una competencia plena y absoluta; es decir, usted va a formar parte del consejo, pero dudo que tenga capacidad de administración, de control porque tal y como está concebido el proceso, este da un poder absoluto al presidente y el presidente queda en manos del Gobierno y aún le diría más, queda a merced de las directrices de la vicepresidenta del Gobierno. Por eso, creemos que este proceso pierde, que es una involución democrática importante.

Además, no le voy a hacer preguntas, le voy a hacer alguna consideración. Yo he analizado detalladamente su currículum. Usted se acerca al consejo sin ninguna experiencia —con todos mis respetos—, al menos acreditada, en el campo de la comunicación audiovisual. En este campo la experiencia siempre es importante para poder aportar valor añadido. No dudo de su experiencia profesional, pero siempre es importante tener conocimientos en la materia, así como un bagaje que permita aportar ideas, generar proyectos, y me temo que no es el caso de su perfil. Se lo digo con todo respeto. También le recuerdo que el artículo 15 de la Ley de organización y funcionamiento de Radiotelevisión Española en materia de compatibilidades determina el ámbito de incompatibilidades y dedicación de los miembros del consejo.

Asimismo, tengo una duda después de la lectura detallada de su currículum. Usted hace referencia a que ha cursado estudios en la escuela técnica universitaria superior y me queda la duda de si es una escuela técnica universitaria o una escuela técnica superior; en otras palabras, no sé si es usted ingeniero superior o ingeniero técnico. No tengo más planteamientos.

Señorías, insisto en que este proceso quiebra sobre todo lo más importante, un modelo donde el papel de los miembros del Consejo de Administración queda totalmente diluido no ejerciendo el control democrático que ha dado este Parlamento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Pierre, quisiera comenzar mi intervención dándole la enhorabuena por su candidatura al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Agradezco, como no puede ser de otra manera, la minuciosa y sobrada presentación que ha hecho de lo que hoy venimos a examinar, entendiendo el término en cuanto a su idoneidad y no a su capacidad,

que creo que queda demostrada. Haciendo más las palabras del presidente, en las que ha reflejado sus impresiones sobre su exposición, me gustaría destacar que, según su currículum —que tenemos a través de la Cámara porque, cuando se presentó su candidatura, iba adjunto el currículum—, cumple sobradamente con la propuesta que todos deberíamos tener a la hora de desear un Consejo de Administración cargado de buenos profesionales con capacidad para el trabajo, el diálogo y la responsabilidad.

Hoy hemos venido aquí, señor Pierre, a cumplir con uno de los requisitos para que usted forme parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, y que no es otro, como le decía antes, que el de la idoneidad. Usted, a nuestro entender —se lo aseguro—, lo cumple sin ningún problema, una vez conocido, como le decía, su magnífico currículum personal y profesional y también después de haber manifestado, aunque haya sido mínimamente, sus deseos para el futuro de la Corporación de Radiotelevisión Española y que han quedado reflejados en sus últimas palabras hablando de un servicio público de calidad, plural, que llegue a todos y en todos los lugares. Dicho lo cual, me gustaría que incidiera un poco más, si es posible, en hacernos llegar su punto de vista profesional sobre el servicio público, qué debe aportar Radiotelevisión Española, así como qué puede aportar usted como profesional al grupo de consejeros del que estoy seguro va a formar parte en breves fechas.

Llegado a este punto, lamento profundamente tener que entrar a rebatir en un trámite que no es motivo de la Comisión ni de su comparecencia. Pero, señor Pierre, señora presidenta, lo qué hay que oír; hasta dónde llega la incongruencia y la contradicción de quienes después de decir que no iban a participar de esta farsa hoy se suman a esta Comisión a aprovechar sus minutos de gloria para quedar nuevamente no solo en evidencia, sino para hacer también el ridículo, confundiendo el motivo de la comparecencia con un teatrillo y así contarnos y justificar, de paso, lo que vienen ya contando en todos los foros tengan que ver o no con el motivo de la reunión. Ya lo vimos en la Comisión del Tribunal de Cuentas, en la ley de lo audiovisual —donde, por cierto, no quedaron muy bien parados porque no se sabían el temario, como quedó demostrado— o en cualquier otra intervención que tuviera que ver con otros asuntos. La historia se repite en cada Comisión, independientemente a lo que se refiera. El caso una vez más es sacar los pies del tiesto para que quede demostrado que se han vuelto a equivocar y que, por mucho repetir, sigue con el suspenso encima. En fin, habrá que esperar a ver si en septiembre aprueba.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchísimas gracias, señor Moreno, pero me gustaría que retirara usted la frase de que el señor Gordo hace o no el ridículo. Eso no lo valoramos nosotros sino los ciudadanos, así que le sugiero que retire esa frase, por favor.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora presidenta, lo retiro con sumo gusto, pero cuando yo he hablado de ridículo no he hablado del señor Gordo en ningún momento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Para que no haya ninguna duda, como el señor Gordo es el que está aquí sentado, se retira y todo irá bien.

El señor **MORENO BUSTOS**: No tengo ningún problema.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Bien.

Señor Pierre, su turno.

El señor **CANDIDATO** (Pierre Prats): Voy a contestar también con la mayor brevedad posible y por orden de las intervenciones que he ido escuchando.

En primer lugar, a la señora Lozano. En mi vida hay dos cosas sobre las que me encanta hablar. La primera es mi familia, mis hijos maravillosos y mi mujer. Y la segunda es sobre mi trabajo. Podía haber estado los sesenta minutos que me daban de comparecencia hablando de mi trabajo y detallándoles todo, pero he pensado, por el bien de ustedes, que una intervención corta sería más apreciada. Estoy absolutamente abierto a explicarle mi vida profesional con todo el detalle que quiera, si me da su e-mail, le mando mi currículum. Para concretar ahora y no hablar más sobre eso, le diré que en mis treinta años de vida profesional he tenido muy pocos cambios. He sido muy fiel a un proyecto, he estado bastante arraigado y solo he tenido un cambio importante que fue en el año 1992. Desde 1992 hasta ahora he trabajado en la misma empresa, ha cambiado el nombre porque la multinacional fue adquirida, inicialmente era una empresa americana, que se llamaba Ross Systems Inc., con base en Atlanta, Georgia, y después fue adquirida por un grupo chino que se llama CDC Software, que son las iniciales de Chinadotcom, que era una corporación que estaba en Hong Kong. Esa ha sido mi vida profesional principal, muy ligada a una empresa y sin cambios, y muy focalizada en un trabajo y a una línea de conocer. Respecto a los cargos, he sido siempre, desde el primer día, presidente y consejero delegado de la filial española y he estado como miembro del consejo de administración mundial de la corporación.

El último de los temas por los que usted me ha preguntado es la incompatibilidad. Creo que no tengo ninguna incompatibilidad con las tareas que tengo ahora. Los trabajos que tengo ahora no son ejecutivos, estoy en la presidencia de compañías de tecnología que no tienen nada que ver con los entes públicos en general. Evidentemente, si algún día supiera que existe alguna incompatibilidad con el cargo de consejero de Radiotelevisión Española, rectificaría de inmediato, pero por lo que yo conozco no existe esa incompatibilidad ni la falta de dedicación que requiere el puesto al que soy candidato.

Al señor Gordo, del PSOE, como solo me ha preguntado sobre mi perfil, quiero decirle que soy ingeniero industrial superior, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, en Barcelona. No figura aquí quizá por la brevedad con que he intentado hacer las cosas para no cargarles. Con treinta años de vida profesional, si me pongo a explicar todos los detalles... Creo además que en mi vida profesional es mucho más importante la trayectoria de los últimos treinta años, que no el título que conseguí con veintidós años, hace ya treinta.

En todos los demás temas que ha citado, no puedo entrar. No soy político, casi ni lo entiendo ni quiero entenderlo. He formado parte de consejos de administraciones mundiales y le puedo asegurar que en ellos hay intereses diversos, intereses de los continentes europeo, americano o asiático, muy dispares, y siempre he aplicado los mismos criterios: la coherencia, la profesionalidad y el interés del ente en general, que es el que tiene que estar por encima. Usted me decía que estaré en un consejo de florero, que no pintaré nada y que perderé mi tiempo, y yo creo que no es así. Yo creo que el presidente, por mucho que tenga una ligazón con el Gobierno y reciba órdenes, querrá escuchar a sus consejeros; y, como los consejeros somos profesionales y podemos aportar cosas, estará interesado siempre en escucharnos y buscar el bien de la entidad. Creo que es así, para eso voy. Si realmente pensara que el puesto es ir de florero o no hacer nada, le puedo asegurar que no estaría hoy aquí.

Por último, al señor Moreno, del PP, también le agradezco sus palabras. Creo que he comentado lo que puedo aportar. Si esta comparecencia se tratara de hacerles una disertación sobre mis conocimientos audiovisuales y de televisión, lo podría haber estudiado. Le aseguro que tengo capacidad para hacerlo y en una semana adquiriría la suficiente información para, en diez minutos, dar la impresión de que sé mucho, pero ese no es el objetivo. No quiero manifestar o aportar nada que no puedo demostrar. Mis capacidades son las que son. En un consejo de administración hay varias personas y estoy seguro de que habrá miembros que tendrán conocimientos de la Radio y Televisión Española, que son a los que tendremos que escuchar; y cuando entremos en temas de tecnología, modernización, gestión, quizás me tendrán que escuchar a mí. Evidentemente, como le decía, tengo conocimientos limitados, no nulos, de lo que es la Radiotelevisión Española, pero lo que tengo es una capacidad ilimitada para aprender, para conocer y para asumir todo lo que me corresponda.

Creo que con esto he contestado a todas las preguntas que me han hecho y por descontado estoy a disposición de todos para cualquier otra pregunta o manifestación. Sobre todo quisiera repetir que estoy en esta candidatura para el bien de la Radiotelevisión Española y para trabajar por conseguir que sea mejor para todos los españoles, más plural y que cubra todas las regiones y necesidades de este país. Si no, no estaría aquí.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchísimas gracias, señor Pierre. **(La señora Lozano Domingo pide la palabra).**

¿Alguna aclaración, señora Lozano?

La señora **LOZANO DOMINGO**: Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muy corta, por favor.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señor Pierre.

No tengo ningún inconveniente en darle mi dirección de correo electrónico. Es irene.lozano@congreso.es. Pero creo que el sentido de esta comparecencia es que esa información la dé públicamente. No solamente estamos aquí los diputados, también hay prensa, esto se está retransmitiendo en la web del Congreso y quizá haya ciudadanos viéndolo interesados en saberlo. Si me lo manda a mí, tampoco tengo ningún problema, pero el objeto es contarlo públicamente.

Aprovecho para dar las gracias a la Cámara, que me acaba de pasar hace cinco minutos los currículos de los comparecientes, que estaban —solo faltaría— en el Registro cuando CiU y el Partido Popular registran sus candidatos. Lógicamente, si presentan un candidato, cómo no van a presentar el currículo. Pero, repito, a los grupos no se nos ha facilitado. Y aprovecho para explicar en qué consiste la transparencia, que es, en políticas activas, facilitar la información, no colgarla en un sitio donde no la va a encontrar nadie. Ni siquiera estaban adjuntados al expediente de la iniciativa los currículum vitae de los candidatos que hoy se presentan. Eso no es la transparencia. Insisto, la transparencia son las políticas activas. En cualquier caso, aprovecho —más vale tarde que nunca— para dar las gracias por que nos acaben de dar ahora mismo los currículos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Antes de nada, señor Pierre, quiero aclarar algo que siento mucho tener que hacerlo delante de usted, porque es la primera vez que viene a este Congreso y debe pensar que esto es una pelea de grillos. No, no es eso. En primer lugar, quiero aclarar a la señora Lozano —y es bueno, pues usted va a estar más ligado a esta casa— que el martes, inmediatamente después de la reunión de portavoces, el presidente de la Cámara se reunió con todos los portavoces, entre los cuales estaba el del Grupo de UPyD, y se les entregó el documento completo, con los currículos de todos los que se presentaban; absolutamente de todos. Si no estaba la señora Lozano o su portavoz no se lo hizo llegar, no es un problema de esta casa.

En segundo lugar, cuando se presenta un nombramiento —siempre; en este caso y en todos—, va acompañado del currículo, se registra y se hace llegar, lógicamente, a los grupos. Por lo tanto, al Grupo de UPyD, como al resto, se le comunicó de las dos formas. Sim-

plemente, como he visto que usted no lo tiene porque su grupo, por lo que sea —que es un tema interno y no me meto—, no lo tenía, he pedido por favor al secretario general que se lo volviera a traer para que tuviera usted todos los currículos; pero no hable de transparencia porque hemos sido, como siempre en estas cuestiones, profundamente transparentes, porque es nuestra obligación serlo. Por tanto, su grupo —no sé si usted— ha tenido acceso a toda la documentación, como el resto de los grupos. A partir de ahí, siento decirle que esta casa no tiene que tomar lecciones de transparencia de nadie porque es bastante transparente. Si le quiere hacer alguna pregunta concreta al señor Pierre, hágasela. Si no se la quiere hacer, no se la haga.

Señor Gordo, ¿tiene alguna pregunta concreta?

El señor **GORDO PÉREZ**: Si me permite, señora presidenta. Señor Pierre, usted ha hecho referencia a la expresión florero. Yo no creo que usted forme parte de la ornamentación. No son esas mis palabras y no quiero que lo entienda así. Lo único que he dicho es que el consejo tal y como se presenta estará vacío de contenido. Le digo más y le hago una aclaración. El presidente de Radiotelevisión Española no recibe órdenes del Gobierno. El modelo es otro. Es el control parlamentario, el modelo lo ha dado el Parlamento y ejerce el control democrático a través del Consejo de Administración, a través...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Gordo, no abra usted un debate. Si le quiere hacer alguna pregunta concreta al señor Pierre, hágasela.

El señor **GORDO PEREZ**: Quería hacer esta valoración...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Valoraciones políticas en la Comisión. Aquí estamos examinando candidatos, no largándole al candidato qué pensamos cada uno de nosotros del ente en el que va a participar.

El señor **GORDO PÉREZ**: He de decirle que reiteradamente se hacen descalificaciones a mi persona en distintas intervenciones, hoy una vez más, y simplemente quiero decir que se descalifica quien descalifica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Gordo, ya ha sido retirado. Punto.

El señor **GORDO PÉREZ**: Pero ha insistido...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Gordo, se acabó.

Muchas gracias, señor Pierre. Normalmente las cosas no son así, pero que la democracia sea viva tampoco creo que suponga ningún problema. Lo que pasa es que

siempre me toca a mí, qué le vamos a hacer, lo asumiré con auténtico orgullo.

Señor Pierre, ¿quiere usted contestar a alguna de las cuestiones que se han planteado?

El señor **CANDIDATO** (Pierre Prats): No creo que sea ninguna pregunta. Ha habido consideraciones que asumo. La palabra florero me la he sacado yo, evidentemente usted no lo ha dicho, pero a un consejo sin contenido yo le he llamado florero, porque es lo que creo que no voy a hacer. Nada más.

Gracias a todos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Pierre, muchas gracias por sus intervenciones y por su claridad a la hora de exponer lo que ha sido su vida profesional y enhorabuena por dar tanta importancia a su vida privada y a su familia. Puede retirarse, aunque creo que quiere quedarse aquí mientras se celebra la sesión. Tome asiento en algún otro lugar porque dentro de diez minutos empezamos con el segundo compareciente. **(Pausa).**

— **DEL CANDIDATO DON LEOPOLDO GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO.**  
**(Número de expediente 276/000001).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Vamos a continuar con la sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos para substanciar las comparecencias de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión a propuesta de los grupos parlamentarios. Como segundo compareciente tenemos el gusto de recibir a don Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao, al que doy la bienvenida a esta casa. Para solventar este trámite debo decirles que el señor González-Echenique tiene un tiempo para explicar lo que él considere oportuno y necesario para el conocimiento de los grupos políticos presentes, los grupos parlamentarios le harán las preguntas que consideren oportunas durante un tiempo de siete minutos y el señor González-Echenique podrá contestar a las peticiones concretas de cada uno de los grupos. Comenzamos con las palabras de presentación de don Leopoldo González-Echenique. Adelante.

El señor **CANDIDATO** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señora presidenta, señorías, muchas gracias por darme la oportunidad de presentarme ante esta Comisión consultiva, cuyo objeto no es otro que permitirme acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad exigidos para ser designado por el Pleno del Congreso de los Diputados, en primer lugar, consejero de la Corporación Radiotelevisión Española y, posteriormente, presidente de su Consejo de Administración. Vengo, por tanto, a recabar el criterio, la opinión favorable de esta Comisión consultiva para posteriormente elevar la propuesta de mi designación para que



sea aprobada mayoritariamente o con las mayorías exigidas en cada momento por el Pleno del Congreso de los Diputados. La idoneidad se traduce, como dice la ley, en cualificación y experiencia profesional, atributos genéricos que tienen cierta concreción al hablar de que los consejeros de la corporación tienen que tener formación superior o reconocida competencia, tienen que haber desempeñado alternativamente al menos durante cinco años funciones de administración, de alta dirección, de control, de asesoramiento o funciones de similar responsabilidad en empresas públicas o privadas, o reunir relevantes méritos en el ámbito de la comunicación, experiencia profesional, docente o investigadora. A su vez, vengo a tratar de acreditar que no concurren en mí circunstancias impeditivas para acceder a ambos cargos, presidente del Consejo de Administración y consejero previamente de la Corporación RTVE, circunstancias impeditivas que se traducen igualmente en que no me sean de aplicación las incompatibilidades previstas para los altos cargos del Gobierno de la nación y, en segundo lugar, no tener intereses directos ni indirectos en empresas del sector audiovisual. Para acreditar estas circunstancias, permítanme que de forma muy resumida trate de extractar mi carrera profesional y mi formación. Digo de forma muy resumida, de forma extractada porque me gustaría ante todo evitar actitudes de inmodestia o de vanidad. No obstante, la circunstancia exige que hable de mí, aunque sea, como decía antes, brevemente.

En cuanto a mi formación, tengo cuarenta y dos años, he estado trabajando los últimos diecisiete y hasta que he accedido a mi vida profesional he estado tratando de formarme. Obtuve la licenciatura de Derecho en el año 1992 y posteriormente la licenciatura de las entonces Ciencias Empresariales, en el año 1993. Ingresé en el Cuerpo de Abogados del Estado en el mes de febrero del año 1996 y desde entonces he tratado siempre de estar activo y de procurar un reciclaje académico en la mayor medida posible, particularmente haciendo programas, incluso de larga duración, en escuelas de negocios. En todo caso, siempre enfocado al mundo de la empresa y de la gestión de los asuntos empresariales.

Entrando ya en mi actividad puramente profesional, a la que, como les decía, llevo dedicado los últimos diecisiete años, podría decir en resumidas cuentas que un poquito menos de la mitad de mi vida profesional la he dedicado a la Función pública. He estado adscrito a distintas funciones y responsabilidades en el ámbito de la Administración del Estado: en la Administración General del Estado, como abogado del Estado, prestando servicios de asesoría y de llevanza de litigios defendiendo a la Administración en distintos órdenes, y también prestando funciones de asesoramiento, funciones consultivas en distintos ministerios y no ministerios, como por ejemplo funciones de subdirector de los servicios jurídicos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su día. Posteriormente, en una segunda etapa, pasé a estar más involucrado, dentro de la Admi-

nistración General del Estado, en labores de gestión; es decir, que las cosas salgan y no tanto en una labor puramente consultiva o jurídica. En este sentido, estuve desarrollando distintas funciones de gestión técnica en el ámbito del Ministerio de Economía y con dedicación a la actividad de las finanzas, de los mercados regulados y en general a la actividad económica. En el mes de octubre del año 2002 fui nombrado director general para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, con lo que concluí mi primera etapa en la Función pública, dirección general que estaba adscrita, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología. Estuve ocupando este cargo desde el mes de octubre del año 2002 hasta el mes de julio del año 2003, meses que fueron especialmente intensos y apasionantes, dadas las características del sector audiovisual y en general del conjunto de la sociedad de la información. Además en una época —insisto—, años 2002 y 2003, en la que había muchos retos, como seguro los ha habido desde entonces y los sigue habiendo ahora en este mundo tan apasionante.

En primer lugar, en aquella época vimos nacer la regulación de los servicios de la sociedad de la información. Fue cuando se promulgó y entró en vigor la Ley de servicios de la sociedad de la información y también el comercio electrónico, la firma electrónica, etcétera. En aquella época había una necesidad de desarrollo de la sociedad de la información, como la hay ahora, pero quizá estaba en estadios más incipientes. Teníamos la necesidad de converger con los requisitos impuestos en la Cumbre Europea de Lisboa en la primavera del año 2000, sin duda con la convicción de que la sociedad de la información era un elemento clave de desarrollo para una economía más competitiva en un entorno global, particularmente centrado en los mercados propios de la Unión Europea. También destacaría de esta época que tuvimos que afrontar la ruptura de ciertas hipótesis que se habían dado a finales de los años noventa y a principios de este siglo en la concesión y la adjudicación de títulos administrativos para prestar servicios dentro del campo estrictamente audiovisual utilizando tecnología digital. Con esto quiero referirme a que en aquella época se había producido lo que se llamó el pinchazo de la burbuja tecnológica y hubo que adaptar el entorno regulatorio y de operación de los agentes intervinientes en el mundo audiovisual y en general en la sociedad de la información a las nuevas circunstancias resultantes de dicho pinchazo. Además, el marco normativo existente en aquella época en el ámbito del sector audiovisual era un marco anticuado y fragmentado, que hoy, gracias a Dios, está superado con éxito por el nuevo marco que se ha ido promulgando en España a partir del año 2006. En fin, podía traer a la mesa un largo etcétera de circunstancias que hicieron que en aquella época viviera una situación muy intensa y sobre todo muy apasionada en torno al sector audiovisual y al desarrollo de la sociedad de la información en general. Por último, destaco durante

esta época mi participación en lo que en aquella época se llamó la Comisión Soto, una comisión especial designada por el Gobierno para estudiar los factores de desarrollo fundamentales y de aceleración de la convergencia con otros países de nuestro entorno más competitivos en el ámbito de la sociedad de la información. En esa comisión estuvimos en contacto con infinidad de agentes y partícipes en los sectores directa e indirectamente vinculados con la sociedad de la información y el mundo audiovisual. La comisión estuvo reunida durante seis meses aproximadamente y concluyó con un informe largo y detallado al que todavía se puede acceder y que se publicó y aprobó en el mes de mayo del año 2003. Durante mi paso por la Administración he tenido la oportunidad de participar en órganos de administración de entidades y sociedades públicas pero con forma de sociedades mercantiles, con un estatuto y una naturaleza jurídica similar a la de la corporación en la medida en que son en muchos casos sociedades de naturaleza mercantil pero con misiones de servicio público asignadas, como sin duda es el caso de la Corporación de la Radio y Televisión Española.

Entrando ya muy brevemente en mi paso por el sector privado, al que llegué en julio del año 2003, diré que he desempeñado en distintos sectores, financieros y de servicios básicamente, y en empresas de gran tamaño —multinacionales españolas y extranjeras— actividades no solamente centradas en el mundo jurídico en mi condición de secretario general de las corporaciones, sino también vinculadas al mundo de la gestión. En este sentido, he tenido experiencias excepcionalmente interesantes en el campo de la gestión de las personas y los recursos humanos, la comunicación, la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad en general, las relaciones institucionales, así como otros aspectos de negocio y puramente financieros. Durante todo este periodo, como les decía antes, he procurado en todo momento el reciclaje académico y la excelencia en mi formación, recibiendo e impartiendo cursos en distintas instituciones y entidades, como el Instituto Nacional de Administración Pública, la Universidad Pontificia de Comillas y el Instituto de Empresa.

En fin, se trata de una trayectoria que pongo a disposición de la Corporación de Radiotelevisión Española y que someto a la consideración de sus señorías hasta recabar la mayoría necesaria para la votación de mi designación como consejero y, posteriormente, como presidente de la Corporación RTVE y de su Consejo de Administración. En este sentido, tengan ustedes la convicción de que parto con una serie de presupuestos y principios que sin duda aplicaré durante el periodo que me toque afrontar. En primer lugar, tengo un absoluto convencimiento de defensa incondicional del servicio público de la radio y la televisión de ámbito estatal, servicio público que debe garantizar en todo caso principios y valores constitucionales reconocidos básicamente en el artículo 20 de la Constitución española, pero igualmente en otros apartados. Precisamente por ello

apuesto sin ningún tipo de dudas por un modelo de televisión pública socialmente útil, un modelo de televisión pública plural, capaz de informar de forma rigurosa y veraz, y que también sea capaz de ofrecer programas de entretenimiento; es decir, con la suma de ambos factores, creo en un modelo de televisión pública de calidad. En todo caso, siempre —insisto— con valores y principios como la independencia, la neutralidad y la veracidad, y apoyado en un conjunto de 6.500 profesionales de altísima cualificación, que son un referente en el sector audiovisual no solamente en España, sino también fuera de ella y que integran la plantilla, los recursos de la casa. Mi prioridad por tanto será lograr que la corporación se consolide —aunque ya lo es— como una empresa moderna, plural, competitiva y de servicio a todos, que tenga su punto fundamental de apoyo en el consenso y en los profesionales de la casa. No obstante, soy consciente, como los somos todos, de que las circunstancias que vieron nacer el nuevo modelo de televisión pública han variado en los últimos años, y particularmente en los últimos meses; en este sentido, la reducción de los presupuestos asignados a la corporación, la desaparición de la publicidad como fuente de ingresos en la corporación, no debe impedir en modo alguno desarrollar un modelo basado en las connotaciones que les acabo de destacar. Hay que aplicar la eficiencia y la racionalidad en el uso de los recursos, y esto sin duda alguna es uno de los retos fundamentales que tendrá el nuevo equipo de la corporación.

En cuanto a las medidas a adoptar, si me lo permiten, simplemente se trata de normalizar la situación en el sentido de aprobar en primer lugar las cuentas que, según tengo entendido, están todavía pendientes de aprobar por las circunstancias orgánicas internas de la casa, para trabajar inmediatamente en la elaboración de un presupuesto que sea acorde con el modelo que les comentaba y con las exigencias y los rigores presupuestarios, de lo cual daremos oportuna cuenta a esta casa y en la Comisión mixta de forma inmediata y lo antes posible. Soy un firme partidario de que la radiotelevisión pública sea en todo caso, como lo viene siendo, un referente de calidad, lo cual requiere imprescindiblemente una gestión eficaz y eficiente, siempre en un entorno de clara vocación de trabajo en equipo, con principios y valores como el consenso, el diálogo y el acuerdo como metodología fundamental para trabajar. Hay también connotaciones que me gustaría destacar —y con ellas termino—, como la apuesta por la producción propia y por el fomento de la producción nacional para que nuestra industria audiovisual siga siendo, con el papel preponderante o de liderazgo de la Corporación de la Radiotelevisión pública española, un ejemplo no solamente en nuestro país, sino fuera de él.

Les agradezco la atención prestada y, por supuesto, estaré encantado de responder a las cuestiones que me quieran dirigir.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): En primer lugar va a intervenir la portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor González-Echenique por su intervención. En los próximos meses, y probablemente en los próximos años, usted y yo nos vamos a ver mucho porque, como portavoz de la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, usted deberá comparecer y yo deberé preguntarle mensualmente, así que me gustaría que empezáramos todos con buen pie y que me contestara de la forma más concretamente posible a las preguntas concretas que le voy a formular. Mi grupo es partidario de una radiotelevisión pública profesional, así lo hemos dicho en numerosas ocasiones, y estamos en contra de los nombramientos hechos por los partidos y de que se tengan más en cuenta los méritos partidistas y la lealtad a los partidos que los méritos profesionales. Esta tradición de los dos grandes partidos de meter las manos en el consejo de Radiotelevisión Española se agrava con el último cambio legal aprobado por el Gobierno, que le deja a él en exclusiva la capacidad de nombrar a un presidente de RTVE, que va a ser usted. Por eso mi grupo ha renunciado a presentar a un candidato, que debería comparecer hoy aquí junto al resto de candidatos que comparecen. Y no es que nosotros hayamos renunciado últimamente, es un principio general de nuestra actuación y ya lo hemos llevado a cabo en otras televisiones públicas, como en Telemadrid, porque creemos que este procedimiento opera en beneficio del poder de los partidos y en detrimento del buen funcionamiento de la televisión pública. No obstante, para este procedimiento publicamos un anuncio en la web del Partido de Unión Progreso y Democracia —lo tengo aquí— para buscar un candidato a presidente, anuncio en el que pedíamos una serie de méritos que no ha reunido ninguno de los candidatos que han tenido la amabilidad de presentarnos su currículum. Decíamos literalmente: Debe haber desempeñado durante un plazo no inferior a veinte años funciones de administración, alta dirección en entidades públicas o privadas, o con relevantes méritos en el ámbito de la comunicación; que esté habituado a distinguir la información de la opinión y que esté comprometido con la información veraz e independiente y con el respeto al pluralismo social e ideológico de nuestra sociedad. Le decía que ninguno de los candidatos que nos enviaron su currículum cumplía los méritos, y usted tampoco los cumple. Por tanto, le anticipo la oposición de mi grupo a su nombramiento por la falta de méritos, por el procedimiento elegido y por la filosofía que esconde, que es la de dominar la televisión pública para controlarla como instrumento de propaganda al servicio del Gobierno. Parte usted, desde el punto de vista de nuestro grupo, no con una presunción de independencia sino con una presunción de dependencia del Gobierno. Usted podrá demostrar lo contrario, pero a nuestro juicio lo tiene que

demostrar porque parte de esa presunción de ser dependiente del Gobierno.

Paso a formularle algunas preguntas. La semana pasada Transparencia Internacional hizo público un informe sobre España en el que relacionaba el alto grado de corrupción con la profundidad que la crisis tenía en nuestro país. Entre las medidas que recomendaba, la número 33 decía: Es preciso despolitizar la concesión de licencias audiovisuales y promover la independencia informativa de las televisiones públicas. Quería saber si comparte usted esa recomendación de Transparencia Internacional respecto a la independencia y a la despolitización de los medios públicos. Ya le he hablado de nuestras críticas y nuestra oposición a su nombramiento, pero, en segundo lugar, quería preguntarle qué medidas de control, y sobre todo de autocontrol, piensa autoimponerse para cumplir con la independencia y para garantizar su independencia respecto del Gobierno. También quería saber qué méritos cree usted que tiene para que el Gobierno le haya propuesto como presidente de RTVE y cómo cree que han influido sus fructíferas relaciones con miembros del actual Gobierno del PP para esta propuesta. Ha destacado usted su trabajo como gestor público y quería saber cómo valora el hecho de que todos sus cargos en la Administración pública, cargos de carácter político, hayan coincidido con Gobiernos del Partido Popular; me refiero, por citar solo algunos de ellos, al de asesor del entonces ministro de Economía Rodrigo Rato o al de director general para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, cargo que desempeñó durante diez meses. ¿Diría usted, señor González-Echenique, que tiene vocación por el servicio público? Y en ese caso, ¿en qué consiste el servicio público que deben prestar una radio y una televisión públicas nacionales? ¿Cómo cree usted que su desconocimiento del sector audiovisual, así como del mundo periodístico, va a influir en su gestión al frente de Radiotelevisión Española? Dado que va a cobrar usted 40.000 euros anuales más que el presidente del Gobierno, ¿considera que tiene usted una responsabilidad mayor que la del presidente del Gobierno? En cuanto a la política de comunicación del Gobierno actual, me interesa mucho saber su opinión. Me gustaría saber cómo la adjetivaría usted, si la adjetivaría como eficaz, si la adjetivaría como transparente.

Me gustaría saber si es usted partidario del eufemismo, si en los informativos de la radiotelevisión pública dirigida por usted van a ocurrir cosas como la de ayer o el apoyo financiero, o si por el contrario van a emplear palabras más precisas para designar la realidad; si vamos a poder informarnos por la radiotelevisión pública o vamos a tener que recurrir a los medios extranjeros, como en otras épocas: la portada de *The Guardian* de hoy habla claramente de *bailout*, que significa rescate; la portada de *Financial Times* habla de *rescue*, que significa rescate también. Nos parecería muy triste que los españoles tuvieran que ir a leer la prensa internacional y no pudieran informarse por su televisión pública de cómo es la realidad. Se lo digo de una forma muy directa,

para que me conteste también de forma directa: ¿Usted dice tomate o dice rescate, señor González-Echenique?

Se ha publicado recientemente en varios periódicos —cito concretamente el de *El País*— un perfil de usted y, a la hora de definir su carácter, destacaba numerosos rasgos positivos, que yo elogio. Dice que es usted afable, abierto, dialogante, modesto y —subrayaba— leal por encima de todo. Me gustaría que nos definiera en qué consiste para usted el concepto de lealtad en los cargos públicos, que nos explicara en qué consiste la lealtad de un cargo público como el presidente de RTVE.

Me gustaría saber cuáles son sus planes para llevar a cabo los ajustes presupuestarios impuestos por el Gobierno a la Corporación RTVE. Y en cuanto a la financiación de Radiotelevisión Española —sobre la que usted apenas se ha detenido—, querría saber si usted considera que el recorte de 200 millones que se impone para el presupuesto de este año puede poner en cuestión la supervivencia de la televisión pública. ¿Cuál cree usted que debe ser la fuente principal de financiación de esa radio y televisión pública? Ha hablado usted de la producción propia y de fomentarla, pero no sé si contempla también la posibilidad de comercializarla como forma de aumentar los ingresos y de potenciarla como forma de evitar gastos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Lozano, tiene que ir acabando.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Estoy terminando. Gracias.

No sé si tiene usted entre sus planes que vuelva a haber publicidad en la televisión pública, que se instaure un canon, que se siga subvencionando por el Estado esta corporación o si contempla la venta de derechos deportivos. Querría también saber si contempla cerrar algún canal, tanto de televisión como de radio. Y como recientemente RTVE llevó a cabo un ERE que supuso la salida del 40% de su plantilla, quería saber si entre sus planes figuran nuevos despidos.

Por último, quería saber cuál es el mandato que ha recibido del Gobierno —si es que ha recibido alguno— respecto al modelo de radio y televisión pública y respecto a la financiación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo de *Convergència i Unió* tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señor González-Echenique, bienvenido a esta Cámara. Agradecemos la presentación que acaba de realizar. De su exposición queremos resaltar algunos de los aspectos que podemos compartir en *Convergència i Unió* para la radiotelevisión pública estatal, pero también queremos poner de manifiesto todas aquellas prioridades que a nuestro entender son fundamentales para la prestación del servicio público de calidad que debe ofrecer Radio-

televisión Española y que nuestro grupo parlamentario siempre ha defendido en la Comisión Mixta de Control y en la tramitación parlamentaria de todas las leyes que han afectado al ente público estatal.

Antes de entrar en estas cuestiones, y tal y como hemos mencionado en la comparecencia del señor Pierre, tenemos que reiterar nuestra satisfacción por la celebración de esta Comisión, ya que —como he dicho antes— significa un paso adelante en la superación de la situación a la que se ha sometido la presidencia de Radiotelevisión Española y su dirección en los últimos meses, a consecuencia de la dimisión del anterior presidente y la finalización del mandato de algunos de sus consejeros. Por tanto, hoy es una cuestión de normalidad esta comparecencia que tiene lugar en este momento.

Paso ya al contenido de su intervención. En *Convergència i Unió* compartimos su deseo de este modelo de televisión pública de calidad, el que sea plural y las valoraciones que ha hecho del trabajo en equipo. Creemos que si la dirección de la corporación trabaja en este sentido, lograremos un buen trabajo que revertirá de forma positiva en el futuro de la Radiotelevisión pública española.

A grandes rasgos nosotros vemos positiva su propuesta de candidatura, pero como decíamos anteriormente en *Convergència i Unió* entendemos prioritarias determinadas líneas de actuación sobre las que me gustaría saber su opinión. En primer lugar, ¿qué papel cree que deben tener los centros territoriales de Radiotelevisión Española? En nuestro grupo sabe que le damos especial importancia a esta cuestión y creemos que el centro de San Cugat dispone de unos medios materiales y personales de primer nivel que debemos aprovechar al máximo. Precisamente la actual coyuntura de dificultades presupuestarias reclama más que nunca el mayor aprovechamiento de los recursos públicos. Nosotros apostamos por el aumento de la producción propia realizada desde el centro de San Cugat y por continuar apoyando el proceso de reconversión tecnológica iniciado desde este centro y que ha servido de laboratorio para el resto de España.

En segundo lugar, creemos que es muy importante continuar apoyando la aportación de este centro a los servicios informativos. Así, nos consta que en los últimos años se ha mejorado mucho en esta contribución, puesto que se había triplicado la aportación de Cataluña al telediario, de manera que aproximadamente un tercio de los informativos estatales se ha nutrido de aquello. Desde nuestro punto de vista esto es importante para reforzar la pluralidad en nuestros medios públicos y por eso deseáramos que la nueva dirección mantuviera la misma línea y, si fuera posible, que incluso se aumentara el porcentaje antes mencionado.

En tercer lugar, siendo destacable la profesionalidad lograda por Televisión Española en los servicios informativos, creemos que en el ámbito de la información deportiva todavía tenemos bastante camino por recorrer. Por ejemplo, creemos que se puede dar mayor presencia

a la mujer deportista y también al deporte de las personas con discapacidad. En este sentido, próximamente tendremos una oportunidad de mejora en los Juegos Paralímpicos de Londres. Esperamos que la cobertura mediática desde la radio y la televisión públicas españolas sea la que se merecen nuestro magníficos y excelentes deportistas paralímpicos.

En cuarto lugar, mi grupo parlamentario tiene una preocupación importante y recurrente en la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española: incrementar la presencia de nuestra lengua, el catalán, en estos medios. Si miramos atrás, es evidente que hemos mejorado de forma considerable, pero creemos que aún se pueden ampliar más las franjas de desconexiones que ofrecen contenidos en catalán, y lo mismo respecto de las demás lenguas cooficiales del Estado. Por ello, ya le advertimos que mi grupo impulsará todas aquellas iniciativas que contribuyan a mejorar la presencia de las diferentes lenguas en Radiotelevisión Española.

En quinto lugar, nos preocupa la calidad de los contenidos de los distintos programas. Creemos que en este aspecto también podemos mejorar, sobre todo en los contenidos dirigidos a los menores. Mi grupo ha insistido reiteradamente en la necesidad de potenciar los productos de animación del país en cumplimiento de lo establecido también por la Ley del Cine. Consideramos que tenemos excelentes productores de animación en España que ofrecen generalmente productos de gran calidad, que además transmiten nuestros valores y que por tanto debemos promover estas producciones desde los medios públicos en la medida en que esto sea posible.

Por último, y no menos importante, nos preocupa cómo se va a afrontar la importante reducción presupuestaria a la que necesariamente se ve sometida Radiotelevisión Española. Sabemos que es difícil que en estos momentos ninguno de los candidatos nos dé explicaciones detalladas de cómo piensa llevar a cabo esta compleja tarea porque todavía no se dispone de los datos exactos de la situación actual de Radiotelevisión Española, pero sí queremos poner de manifiesto que mi grupo procurará que la afectación en los centros territoriales sea la imprescindible porque, tal y como he dicho anteriormente, estos centros disponen de unos medios materiales y personales de primer orden que deben ser aprovechados y que pueden ser de gran utilidad en estos momentos para potenciar la producción propia, que debería ser uno de los objetivos.

En definitiva, ya he dicho al inicio de mi intervención que mi grupo comparte en líneas generales las directrices que hoy ha expuesto en esta Comisión. Desde Convergència i Unió le deseamos todos los aciertos y nos ponemos a su disposición para todo aquello que pueda ser de utilidad, en beneficio de la televisión pública.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido, don Leopoldo González-Echenique. En primer lugar, quiero manifestarle nuestro respeto y consideración en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Usted comparece aquí para valorar su idoneidad como consejero y presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, una corporación que ha recibido un mandato marco del Parlamento, que no del Gobierno, para prestar un servicio público de calidad, plural, independiente, sin obstáculos y al mismo tiempo profesional. He de decirle que mi grupo contempla el servicio público prestado por la Corporación de Radiotelevisión Española en estos seis últimos años como un buen servicio, a tenor de las encuestas y de las valoraciones tanto de audiencia, de valoración ciudadana, como también de equilibrio y sostenibilidad presupuestaria. Usted no se encuentra con un erial, se encuentra con un alto reconocimiento social y profesional de la Radiotelevisión Española por su independencia, por su neutralidad y por el trabajo de sus profesionales, resultado del mandato que dio y del modelo que definió este Parlamento, un modelo plural, un modelo independiente, un modelo que ha sabido insertar Radiotelevisión Española en un contexto más amplio de competencia de mercado, pero también un modelo libre y público.

Señor González-Echenique, tengo que manifestarle que en el contexto actual en el que se produce su propuesta nos genera serias dudas, dudas de todo tipo. En primer lugar —no sé si a usted le ocurre lo mismo—, dudas sobre la legalidad del cambio que ha quebrado el consenso. Nos encontramos —y usted lo sabe— con que este modelo se aleja del modelo europeo de comunicación audiovisual; no convergemos con Europa con esta reforma que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en materia audiovisual. No sé qué le parece a usted. Además esta reforma que ha hecho el Partido Popular deslegitima el cambio, ha roto las reglas del juego; le están poniendo a usted al pie de los caballos.

Permítame que le diga que usted como presidente nace muerto. Va a ser usted el presidente del Partido Popular en Radiotelevisión Española, pero no será el presidente de todos los españoles en Televisión Española, y esto es malo para la democracia. Además, recorriendo su currículum, he de decirle que no se adapta usted al perfil que requiere Radiotelevisión Española. Usted al menos no acredita experiencia en materia de comunicación audiovisual, salvo un artículo compartido, pero no tiene experiencia en materia de comunicación audiovisual, y al mismo tiempo ponemos en duda su autonomía de gobierno. Usted va a ser la persona de Moncloa en Radiotelevisión Española, la principal correa de transmisión directa del Gobierno y de la vicepresidenta del Gobierno en Radiotelevisión Española, una Radiotelevisión Española, como se ha demostrado en etapas anteriores —cuando gobernó el señor Aznar—, que ha sido controlada y que el Partido Popular necesitaba controlar para complementar su acción de gobierno. Por otra parte, en este Parlamento hemos visto hace unos

días cómo con la modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual también se avanza hacia el control de las televisiones autonómicas.

Usted ha hablado de proyecto, y a nosotros nos gustaría conocer su proyecto de futuro, porque si nos atenemos a las declaraciones hechas por destacados miembros de FAES o diputados como el señor Elorriaga —diputado del Grupo Popular y en un tiempo persona de reconocido prestigio en la materia—, vemos que apuestan por eliminar las televisiones públicas. ¿Cuál es su proyecto, eliminar la televisión pública? Porque, salvo que usted tenga el bálsamo de Fierabrás —a lo mejor lo tiene—, es difícil explicarse cómo a partir de una mala herencia recibida, que es la herencia del recorte y de la asfixia económica de los 204 millones de euros, de la vuelta a la gubernamentalización, de la voladura controlada de los profesionales, como hemos podido ver en estos últimos tiempos, pueda usted incluso afirmar y apostar por reactivar el sector audiovisual desde Televisión Española. Es muy difícil. Sin duda la radiotelevisión pública tiene que hacer ajustes y adaptarse al momento, pero este ajuste tiene que ser racional, proporcionado y equilibrado, como ha pedido por unanimidad el Consejo de Administración, como han pedido los distintos grupos políticos; sin embargo el Gobierno ha hecho oídos sordos, ha hecho todo lo contrario. Este es el escenario al que se enfrenta usted, un escenario de auténtica dificultad, y nos tememos que lo que va a hacer al final es lo que está ocurriendo ya: deteriorar mucho más la radiotelevisión pública, que en estos últimos meses ha perdido cuota de audiencia, ha perdido calidad, como pueden comprobar los españoles.

Por tanto tenemos serias dudas, que además entran en clara contradicción con lo que usted acaba de afirmar. Se ha declarado usted un defensor incondicional del servicio público, de un servicio que garantice independencia, neutralidad, y siento decirle que es todo lo contrario de aquello por lo que apuesta su Gobierno. Por ello hay una clara contradicción, y me temo que usted no sea más que la correa de transmisión directa de la vicepresidenta del Gobierno. Lo tiene usted francamente difícil.

He leído con detenimiento su currículum. Observo una gran propensión al cambio y a la movilidad en los distintos puestos que ha ocupado en la Administración pública; en la mayor parte de ellos no ha llegado a estar ni tan siquiera un año, lo cual pone de manifiesto una falta de compromiso e implicación con lo que al menos algunos entendemos como servicio público. Además también ha compatibilizado su dedicación en estos puestos —así se recoge en el currículum— con el asesoramiento a órganos superiores. No sé si desde su posible puesto de presidente de Radiotelevisión Española se va a dedicar también a asesorar a la vicepresidenta del Gobierno. Eso es lo que ha hecho. En su currículum se pone de manifiesto a veces dedicaciones y simultaneidad de puestos que resultan difíciles de entender, que además eso tiene otra lectura, que no es objeto ahora de debate,

y es el papel que determinados cuerpos profesionales y grupos de élite desempeñan en la Administración española, pero como digo esto sería objeto de otra discusión.

Por último ha empezado usted hablando de su ajuste a las condiciones que establece el artículo 15 de la Ley de organización y funcionamiento de Radiotelevisión Española en materia de dedicación y compatibilidad. Así lo deseo y estoy seguro de que será así. Le deseo la mayor suerte en su futuro y esperamos —y para ello vamos a trabajar desde nuestro grupo— que se mantengan las señas de identidad de un modelo de servicio público de Radiotelevisión Española, un modelo de consenso, de pluralidad y de éxito, que es lo que ha sido el modelo de Radiotelevisión Española que hoy día valoran los españoles después de seis años de desarrollo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor González-Echenique, en nombre del Grupo Parlamentario Popular le doy la bienvenida a esta Comisión de Nombramientos del Congreso de los Diputados, que tiene por único objeto evaluar su idoneidad para ser consejero de Radiotelevisión Española de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/2006, y no una comparecencia para dar cuenta por adelantado de los objetivos que marcará el Consejo de Administración o de lo que dicen o no los medios de comunicación internacionales. No estamos aquí para eso.

Dicho esto, le adelanto que para nuestro grupo parlamentario usted reúne sobradamente todos los requisitos de idoneidad para el cargo que va a ocupar. La Corporación de Radio y Televisión Española tiene en este momento —por encima de otros retos y dificultades no menores— un auténtico problema de gestión y dirección ejecutiva, y la experiencia y formación profesional que acredita su currículum entendemos que garantizan objetivamente la capacidad y actitud necesarias para resolver eficazmente ese problema.

Su exposición en esta comparecencia ha venido a confirmar el acierto de nuestra propuesta. Señor González-Echenique, desde que dimitió el último presidente de la corporación —todavía a día de hoy no sabemos muy bien por qué—, la Corporación de Radio y Televisión Española ha estado sumida en una negativa interinidad, en una inestabilidad y en una parálisis que algunos han tratado de prolongar de forma irresponsable, y que afortunadamente tiene los días contados. El bloqueo a la renovación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española estaba conduciendo a este servicio público a un punto indeseable y muy perjudicial. Hoy podemos congratularnos de haber desatado el nudo y de haber facilitado a Radiotelevisión Española una salida adecuada.

Conviene recordar en este momento que nuestro grupo parlamentario dio su apoyo a los dos presidentes de la Corporación de Radio y Televisión Española, de perfiles

bien distintos, en el año 2006 y en el año 2010, contribuyendo a un consenso que estimamos muy beneficioso para Radiotelevisión Española, un acuerdo que el Partido Socialista lamentablemente no ha querido alcanzar en esta ocasión. Lo lamentamos mucho, pero no podemos admitir que en aras de una estrategia partidista se diga que la libertad de expresión está amenazada, que vuelve la televisión gubernamental, como hemos oído aquí esta mañana, que la televisión se pone al servicio del Gobierno o cualquier otro de los excesos dialécticos con los que el Partido Socialista ha tratado de justificar su cerrazón en las últimas semanas.

Tenemos que decirle, señor González-Echenique, que se va a encontrar con un nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española que va a tener una composición plural y competente. Partido Popular, Partido Socialista, Convergència i Unió e Izquierda Unida representan una amplia mayoría del Parlamento. Por eso las dudas que se manifiestan al respecto no son razonables. Se trata de personas que conocen muy bien este medio público y cuyo trabajo y antecedentes representan una garantía de futuro para Radiotelevisión Española. El PSOE ha dado muestras de una inmadurez impropia de su responsabilidad política. Ha exagerado la nota para, finalmente, estar y no estar. Esta Cámara ha aprobado una fiscalización por el Tribunal de Cuentas de Radiotelevisión Española en los dos últimos años. Por eso, cuando se habla de herencias, conviene ser muy prudente; cuando se habla de modelos rotos, hay que ser muy osado para dar por hecho que había un modelo que se pudiera romper; cuando se habla de deberes hechos, hay que recordar el nefasto diseño institucional de la Ley 7/2006. La recurrida financiación de Radiotelevisión Española en instancias comunitarias tampoco la podemos olvidar, así como el despilfarro de personal, la apuesta escandalosa por la producción externa que ha habido en los últimos años, y otros muchos y negativos balances que no hay tiempo de describir ahora, pero que ponen de relieve la ausencia de autoridad o ejemplaridad de algún grupo en esta materia.

Tiempo y oportunidad habrá de conocer y debatir en profundidad los proyectos concretos y las líneas de actuación; tiempo y ocasión habrá de valorar y controlar en el Parlamento sus decisiones. Pero hoy, y después de oír algunos discursos apocalípticos, me alegra, señor González-Echenique, oírle hablar de liderazgo de Radiotelevisión Española, de confianza en sus trabajadores, de apostar desde la convicción en el servicio público, de calidad, de consenso, de eficiencia, de racionalidad, de producción propia y de otros objetivos de futuro y de presente. Hoy por tanto nos complace resaltar, y creo que con su intervención ha quedado sobradamente demostrado, que sus condiciones profesionales le confieren una competencia que va a redundar sin ninguna duda en la más eficaz gestión de Radiotelevisión Española. Le damos la enhorabuena por ello.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor González-Echenique, para responder a las cuestiones planteadas por los grupos tiene la palabra.

El señor **CANDIDATO** (González-Echenique Castellanos de Uba): Empiezo por el orden en que me han sido dirigidas las preguntas, no sin antes advertir de la dificultad de poder tomar nota de todas las cuestiones que han sido planteadas y de las preguntas concretas que me han formulado, particularmente la representante de UPyD, en la medida en que no me ha dado la mano para poder tomar nota. Espero reflejar en lo que voy a responder las preguntas concretas que me ha dirigido. Hay consideraciones al principio de su intervención que por supuesto tomo en cuenta —algunas las comparto, de hecho—, y serán cuestiones de las que, como usted ha advertido, rendiré cuentas, como es preceptivo, ante usted y ante el resto de los miembros de la Comisión mixta en el futuro, y además lo antes posible. Tomada nota de sus opiniones y de sus sugerencias, he extractado una serie de cuestiones que me ha dirigido y procuraré dar respuesta a ellas.

En primer lugar, respecto del contenido de la propuesta de transparencia internacional, comparto la filosofía y los principios programáticos que me ha descrito; no puedo estar más de acuerdo y creo que también los he reflejado en mi intervención. Me pregunta qué medidas voy a tomar desde el punto de vista del autocontrol para limitarme a mí mismo a la hora de desempeñar mis funciones. El sistema, tal y como está configurado, que tiene su sustento no en una ley, sino en varias leyes y además con una fuerte intervención desde el punto de vista financiero, es una garantía de estabilidad, de objetividad y de continuidad en las notas características de la televisión y la radio nacionales, estatales, como prestadoras de un servicio público además esencial para los españoles. En este sentido destaco que hay un Consejo de Administración, como órgano al fin y al cabo que toma decisiones en el ámbito de una sociedad mercantil, que tendrá que tomar, junto conmigo —seré un miembro más de este Consejo de Administración—, las decisiones que están taxativamente establecidas desde el punto de vista legislativo. A todo ello debo añadir que hay un conjunto de profesionales —decía antes 6.500 profesionales— en Televisión Española que son santo y seña de los contenidos audiovisuales y su difusión en España y fuera de España, que sin duda son un bastión, un instrumento de estabilidad, de objetividad, de saber hacer y de continuidad en la naturaleza y la misión que tiene la corporación en la prestación de este servicio.

En cuanto a mis méritos, he tratado de defenderlos, los tiene usted reflejados en el currículum al que ha accedido. Por eso perdóneme por no explayarme en ellos. Me decía que se ha dado una casualidad en la que yo he estado siempre en la Función pública cuando ha estado el Partido Popular, he dejado de estar, y ahora vuelvo. La verdad es que yo ingresé, como decía antes, en el mes de febrero del año 1996. Las primeras elec-

ciones del señor Aznar creo que se ganaron en marzo, a los quince días de ingresar, pero eso no lo tenía yo diseñado, se lo garantizo. A partir de ahí estuve funcionando dentro de la Administración. La verdad es que es una carrera muy estereotipada. Si usted se fija en cualquiera de mis compañeros de cuerpo no es difícil que uno primero esté por tribunales, llegue a Madrid y se mueva por ministerios, siempre tratando de prestar un criterio y una función consultiva técnica en distintos ministerios. La función del abogado del Estado al fin y al cabo no deja de ser parte de un despacho. Se dice que es el mayor despacho de España porque tiene el cliente más grande que hay en España, que es la Administración General del Estado. Luego prestar servicios de asesoría, consultivos o de tribunales en un sitio o en otro no deja de ser parte de la movilidad y de la forma de proceder y de estar en activo de un abogado del Estado.

En cuanto a mi desconocimiento del sector audiovisual son circunstancias u opiniones subjetivas más que hechos. Lo que sí quería destacar, y lo he hecho así en mi intervención, es mi experiencia durante los meses en los que estuve muy próximo al tema. De hecho la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en la que yo estaba, tenía las pocas competencias, tanto de iniciativa normativa como de gestión, que le corresponden al Estado en materia audiovisual en radio y televisión. Esa es la verdad de la experiencia que tengo, más la que pueda tener como aficionado a lo audiovisual, como seremos muchos de los que estamos aquí, y es lo que con toda modestia y humildad aportó a la función que me corresponderá cuando, en su caso, se produzca la designación por el Pleno de la Cámara.

Me ha hablado de una responsabilidad cualificada dado que el sueldo es superior al del presidente del Gobierno. La responsabilidad es muy cualificada, sin ninguna duda, no sé si es mayor o menor, no creo que sea de la misma dimensión que la del presidente del Gobierno, pero le aseguro que es una responsabilidad extraordinariamente cualificada, y soy muy consciente de ello, con independencia de la retribución —y perdóname por decirlo—, simplemente por la función que tiene encomendada la corporación y por el papel que me toca, junto con el Consejo de Administración, desplegar en ella.

Me hablaba de la política de comunicación del Gobierno, si voy a ser un ejecutor o no de la política de comunicación del Gobierno. Sinceramente es una cuestión que me excede. Yo no dirijo ni voy a dirigir la política de comunicación del Gobierno. Voy a tratar de echar una mano y de desplegar mis funciones en el seno de un órgano colegiado, como es el Consejo de Administración de la Corporación de Radio y Televisión Española, funciones ejecutivas que insisto en que están legalmente tasadas al frente de la corporación. No tengo ninguna vocación ni ninguna intención de dirigir la política de comunicación del Gobierno.

El tomate o el rescate. Creo que no es objeto de esta comparecencia, con todos mis respetos. No vengo pre-

parado para hablar del tomate o del rescate, sino de mi idoneidad, eso sí, con toda humildad y con toda modestia, para ser designado. Yo he tomado nota acerca de la lealtad institucional, la lealtad al cargo. Con valores como el rigor, la objetividad, el pluralismo, el deseo de ofrecer siempre información que tiene que ser veraz, el apoyo en los profesionales de la casa, la vocación por la producción de contenidos propios, de contenidos producidos aquí en España, y tratar de engrandecer el audiovisual español, espero que la suma de todos ellos pueda tener una connotación de lealtad que es la forma en la que trataría de cumplir con este principio en el que creo que todos creemos: la lealtad.

Me preguntaba por los planes de ajuste. Hay que esperar primero a que se produzcan los trámites que están previstos en la ley, y es que el Pleno del Congreso de los Diputados vote las designaciones en el consejo y al frente del consejo como presidente de la corporación, y me perdonará que le remita a una sesión que a buen seguro vamos a tener lo antes posible. Tenemos la conciencia de que hay que hacer una labor ingente al principio de nuestra llegada, y ahí hablaremos largo y tendido, estoy seguro, de planes de ajuste o planes de racionalización y adaptación a las circunstancias que nos rodean.

Lo mismo le voy a decir respecto al recorte presupuestario del que ha hablado usted, que además ha sido decidido al margen del consejo y de los órganos de gestión de Televisión. El recorte presupuestario es el que es, es la Ley General de Presupuestos y toda la estructura global de financiación de la corporación a la que desde luego no solo yo, sino el resto de la corporación nos tenemos que someter, y tenemos que llevar con la mayor dignidad posible o con la mayor eficiencia a la hora de asignar los recursos que tenemos.

En cuanto a las fuentes de financiación nuevamente trasciende al sentido y al objeto de esta comparecencia. Las fuentes de financiación han sido definidas recientemente, la última manifestación ha sido en diciembre del año 2011 en cuanto a la fijación del presupuesto de gastos de la corporación; supongo que será un debate que se ha tenido de forma muy cualificada y además de forma muy reiterada en el tiempo. Está fijado por quienes representan a la soberanía, que son las cámaras, tiene norma de rango legal la definición de las fuentes de financiación de la corporación, y por tanto no soy más que un ejecutor o un mandatario de aplicar esos criterios y tratar de asignar los recursos que tenemos de la forma más eficaz y eficiente posible.

Respecto a si va a volver o no a haber publicidad, es parte del modelo, se ha definido muy recientemente, y entiendo que desde luego trasciende a esta comparecencia; y en principio no tengo conocimiento de que tenga que haber ningún debate inmediato al respecto.

En cuanto al cierre de un canal o las posibles medidas de regulación de empleo o cómo voy a cumplir el mandato del Gobierno, etcétera, son cuestiones también que, con todos los respetos, seguro que hablaremos largo y



tendido de ellas, pero que desde luego no tengo en mente ahora mismo, ni creo que sea parte del tiempo que estoy ocupando de todos ustedes. Tomo nota de todas las cuestiones que me ha sugerido y espero poder dar cuenta de ello en un futuro próximo.

Señora representante de CiU, muchas gracias también por su intervención, por sus palabras. He tomado nota de cuatro cuestiones muy concretas: en primer lugar, el papel de los centros territoriales, y particularmente Sant Cugat, tan vinculado a las nuevas tecnologías y a la vanguardia tecnológica dentro de la producción de contenidos y de su difusión en el entorno de Radiotelevisión Española. Estoy convencido de que la estructura territorial que tiene la corporación es un elemento diferencial, es un elemento además característico, inherente, para que esta corporación pueda desplegar la función de servicio público que tiene legalmente encomendada, por tanto soy muy consciente de ello. Otra cosa son los rigores presupuestarios, la situación financiera en su conjunto, y como decía antes tratar de asignar con la mayor eficiencia posible los recursos que tenemos, teniendo en cuenta estas características. Tomo nota, por supuesto, de sus propuestas y de las menciones que ha hecho a la mujer deportista, al deporte paralímpico, y también a la producción de contenidos de animación y su vinculación con las nuevas tecnologías. Respecto a las lenguas de España, ¡qué le puedo decir! Estoy absolutamente convencido de que es una clarísima manifestación del pluralismo y de la riqueza cultural de España, que desde luego es algo que desde mis convicciones no podemos hacer más que desarrollarlas y consolidarlas. En cuanto a cuestiones presupuestarias, como usted también ha anunciado, es algo de lo que sin duda ninguna hablaremos pronto.

Paso a responder a las cuestiones que me ha sugerido el representante del Grupo Socialista. A mí la verdad es que no me genera duda en cuanto a la legalidad. A lo mejor me lo pregunta por mi formación jurídica, la legalidad es la que hay en cuanto al proceso de designación, y de hecho es muy claro. En el sistema de designación no puedo entrar yo en el debate de las razones y de las discusiones que ha habido, que además han sido muy recientes, en cuanto a la reforma del sistema, porque claramente me trasciende. En este sentido estamos ejecutando, y entiendo que soy parte de esta ejecución, un sistema normativo que ha recibido el respaldo de los representantes de la soberanía popular, además muy recientemente.

En cuanto al proyecto de eliminar la televisión pública la verdad es que claramente no tengo en la cabeza el proyecto de eliminar la televisión pública, ni creo que puedo deducirse de mis principios o de las cuatro notas que he tratado de reflejar la intención de suprimir o de eliminar la televisión pública; creo que más bien lo contrario. Soy muy consciente de las dificultades, ya le he dicho que es el principal reto, no mío, sino a buen seguro de los 6.500 profesionales de todo el entorno de la corporación, y por supuesto del Consejo de Administración

cuando empecemos a funcionar, supongo que a partir del mes de julio.

Se ha referido usted a mi Gobierno, entiendo que mi Gobierno es el mismo que el suyo, el Gobierno es el Gobierno de todos y no lo siento como un Gobierno más mío que suyo o de cualquiera de los que estamos aquí. Además son cuestiones que trascienden de esta intervención.

En cuanto a mis cambios de ubicación profesional ya lo he tratado de responder; en la Administración y en los meses en que he estado como máximo responsable en distintas funciones yo siempre lo he concebido como un despacho multidisciplinar, como una función en una casa que es muy grande, que es la Administración General del Estado, y que le enriquece a uno; es una de las grandes virtudes que uno ve cuando se dedica a estudiar ciertas cosas y a apostar por ingresar en el cuerpo de abogados del Estado. Coincidimos en los deseos que ha manifestado al final de su intervención, y por supuesto tomo nota de todas las cuestiones implícitas que ha ido sugiriendo durante su intervención.

Muchas gracias, y espero haber dado respuesta en la medida de lo posible a las cuestiones que me han planteado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor González-Echenique; muchísimas gracias por su presencia. Finalizada su intervención y el análisis de su candidatura, yo personalmente le quiero felicitar, le conozco hace muchos años, y conozco su brillantez y su preparación.

Suspendemos la sesión y a las doce y treinta minutos tendremos la siguiente comparecencia. **(Pausa).**

— **DE LA CANDIDATA DOÑA MARÍA LUISA CIRIZA COSCOLÍN. (Número de expediente 276/000001).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Vamos a iniciar la última comparecencia, en este caso de doña María Luisa Ciriza Coscolín, a la que quiero dar la bienvenida a esta casa, que conoce hace muchos años, pero ahora ya no viene como periodista, sino como candidata a formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Le vamos a dar la palabra para que utilice el tiempo que considere oportuno en su exposición y después daremos la palabra a los diferentes grupos políticos, que por un espacio de siete minutos le harán las preguntas que consideren oportunas para que usted posteriormente pueda contestar.

Señora Ciriza, tiene la palabra.

La señora **CANDIDATA** (Ciriza Coscolín): Señora presidenta, señoras y señores diputados, para mí es un honor y también una satisfacción, por qué no decirlo, estar aquí esta mañana para fundamentar personalmente mi candidatura para formar parte del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Recibir, si es que es así, el visto bueno de esta Comisión aumenta aún más mi satisfacción al estar aquí, en la sede de la soberanía nacional.

Ya que la legislación pertinente subraya la importancia de la experiencia profesional, voy a destacar ante sus señorías los aspectos que considero de mayor interés. Me licencié en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid tras la diplomatura en la Universidad de Navarra. Recién terminada la carrera, mi primer trabajo fue en la agencia de noticias Europa Press, en su delegación de Barcelona. Allí conocí el periodismo de agencia en unos años apasionantes de fuerza informativa, que contribuyeron sin duda a traer seis años más tarde las libertades democráticas, entre las que ocupa un papel fundamental la libertad de información. Pienso que estos cimientos profesionales al pie de la noticia que caracteriza la información de agencia me serán muy útiles a la hora de analizar y valorar la labor informativa de Radiotelevisión Española, obligada a responder aún más que otros medios por su condición de servicio público al interés y a la curiosidad cotidiana de los ciudadanos. Tras mi paso por la agencia en sus delegaciones de Barcelona primero y de Madrid después, trabajé en el diario *Informaciones* como redactora de la sección de laboral, relaciones empresas-sindicatos, y comencé una colaboración en su suplemento cultural, las llamadas páginas amarillas de informaciones, que fueron un referente del periodismo cultural del momento. En esos años, a principios de los setenta, el periodismo tenía una enorme vitalidad y, a pesar de la censura, nacían continuos medios de comunicación. Así, participé desde su creación en la revista económica *Doblón*, donde fui encargada de las páginas de sociedad y cultura. Posteriormente, tras su desaparición, pasé a formar parte del semanario *Opinión* y colaboré en *El Independiente*, periódico semanal en el que se agruparon firmas destacadas del periodismo y la universidad.

Quiero destacar mi etapa durante ocho años como corresponsal en Madrid, con crónica diaria, de *El Diario Vasco* de San Sebastián, ciudad en la que nací en 1946. Esta actividad, simultánea a los trabajos antes mencionados, tenía su sede en la agencia Colpisa, sociedad creada por una amplia red de diarios periféricos que querían contar en Madrid con su propia información. Estaba dirigida por el periodista, tan querido y tan premiado, Manuel Leguineche. Allí sí que Manu agrupó a los mejores. Yo era muy joven —estoy hablando de los primeros diez años de mi vida profesional—, pero en Colpisa jóvenes y consagrados pasábamos nuestras crónicas por el teletipo sin demasiada jerarquía. Allí comprendí la pluralidad de intereses informativos que, según los territorios, se dan entre nosotros. También Radiotelevisión Española cuenta con centros territoriales que merecen una atención diferenciada y deben saber cubrir los intereses de cada comunidad a la que pertenecen.

Ya especializada en temas de cultura y sociedad, he colaborado en diversas revistas y suplementos culturales y desde 1981 hasta 2006 he sido redactora fija por opo-

sición de Radiotelevisión Española en Madrid, donde he ocupado la jefatura del área de cultura de los servicios informativos de Televisión Española, y directora y guionista de documentales culturales. Cultura, masas y comunicación son términos que se agrupan en lo que entendemos por cultura de masas, que tanto necesita y tan bien se apoya en los medios que consiguen grandes audiencias, es decir, en la radio y en la televisión. Pienso que Radiotelevisión Española debe seguir siendo ese medio de cultura con el que una gran mayoría de los españoles pueda identificarse, que se oponga a la insistente telebasura que tanto nos agobia y que sepa tirar de la audiencia hacia el arte, la ciencia y el pensamiento como bienes de auténtico interés público. A menudo he escuchado en los pasillos de la tele que los programas culturales tienen índices de audiencia muy bajos. No es cierto y, si así lo fuera, tampoco importa. Los 100.000 espectadores se consiguen fácilmente y estos son más de los que caben semana tras semana en el Santiago Bernabeu.

Lo que digo de la televisión, lo digo también de la radio; medio en el que también he trabajado, concretamente en programas de entrevistas en Radio Nacional de España. Mi libro sobre textos de periodismo, *Periodismo confidencial*, analiza un fenómeno que se dio con especial intensidad en la predemocracia y que reunía a políticos y periodistas en grupos reducidos, lo que yo llamo periodismo de la confidencialidad o periodismo al oído, destinado a una difusión muy restringida o dirigido únicamente para conocimiento de la clase periodística a través de los llamados pactos *off the record*. Hoy, en una sociedad informativa plenamente democrática y, como tal, basada en la transparencia, el periodismo confidencial se sigue dando y de él se nutren los comentaristas —hoy llamados tertulianos cuando actúan en grupos de radio y televisión— y que tanto les aporta para su análisis informativo.

También quiero destacar mi presencia como miembro de los jurados encargados de la concesión del Premio Nacional de Historia de España 2009, del Premio Nacional de las Letras Españolas 2010, del Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes y del Premio Nacional de Literatura en la Modalidad de Narrativa 2011. Por último, quiero decirles que soy vicepresidenta primera de la Asociación de la Prensa de Madrid y miembro de la comisión de quejas y deontología de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España.

Ahora quiero detallarles mi trabajo en Radiotelevisión Española durante veinticinco años, ya que mi experiencia será importante si sus señorías aprueban la propuesta de mi nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Incluida en el expediente de regulación de empleo de RTVE en 2006, finalicé mi relación laboral adscrita al departamento de programas en Prado del Rey como directora y guionista de la serie de documentales culturales *Creadores del siglo XX*, realizada en colaboración

con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, donde se incluyeron entre otras biografías las de Julián Marías, Francisco Ayala, Manuel Altolaguirre, Ortega y Gasset o la visita a España de Albert Einstein en 1923. Previamente fui guionista del programa cultural *Un mundo feliz*, que divulgaba la obra de escritores, artistas y científicos de carácter universal. También lo fui de la serie *Mujeres de hoy*, en colaboración con el Instituto de la Mujer, en la que se analizaba la relación mujer y deporte, mujer y cultura y mujer en el mundo rural; y de la serie *Los caminos de la libertad*, trece capítulos en los que se narraban dramáticamente diversos hechos a través de los cuales los españoles hemos ido conquistando las libertades, desde las Cortes de León de 1188 a los derechos ilegislables planteados en la Constitución de 1869, pasando por el Justicia Mayor de Aragón, las leyes de Indias, las sociedades económicas de amigos del país o la Constitución de Cádiz. He dirigido también una serie sobre las universidades de Europa, colaborando como guionista en el programa dedicado a la Universidad Complutense de Madrid realizado en colaboración con el rectorado de dicha universidad con ocasión de su 500.º aniversario. En cuanto a programas de emisión semanal, he trabajado como subdirectora de los espacios *Los libros* y *El nuevo espectador*, que durante varios años recogieron la actividad editorial y artística del país; el último fue premiado por la asociación del gremio de editores. Respecto a mi trabajo en los servicios informativos, he sido subdirectora y presentadora del diario de la noche y, como antes he dicho, jefe del área de cultura de los servicios informativos de Televisión Española.

Quiero referirme por último a mi condición de vicepresidenta de la Asociación de la Prensa de Madrid y a mi participación como miembro de la comisión de quejas y deontología de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España. Desde el año 2000 estoy vinculada a la representación de los periodistas madrileños, y en las dos últimas elecciones fui elegida vicepresidenta responsable de asuntos profesionales. Como tal, presido la comisión de garantías de la Asociación de la Prensa de Madrid, integrada a su vez en la comisión de garantías de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, que se encarga de velar por el cumplimiento de los estatutos y de verificar los carnés emitidos por la federación que acreditan la condición de periodista conforme a los requisitos exigidos en los estatutos y de resolver las solicitudes de ingreso que con carácter excepcional presentan las distintas asociaciones. Como les decía, soy también miembro de la comisión de quejas y deontología de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, órgano de autocontrol deontológico interno de la profesión periodística. Su objetivo es favorecer y promover el arbitraje, la mediación y el entendimiento profesional en situaciones de conflicto. Actúa como autoridad moral otorgada explícitamente por las asociaciones de la prensa y los periodistas en ellas afiliados, garantizando así el cumplimiento del código deontológico de la federación. En definitiva, asume los

derechos y deberes inherentes a la tutela y al estímulo del cumplimiento de la buena práctica profesional y del respeto a la deontología periodística. Integrada por profesionales del periodismo y del derecho, creo que me sitúo en una interesante perspectiva para velar también por los contenidos éticos y la buena práctica del periodismo en Radiotelevisión Española.

A partir de esta perspectiva ética que ha de presidir las diferentes técnicas y especialidades que se desarrollan en la Corporación Radiotelevisión Española y que han de observar todos los que trabajan en ella, pienso que es en la personalidad profesional, la independencia y la diversidad donde radica el fundamento del trabajo bien hecho; un ejercicio de la tarea llevada a cabo sin perder de vista lo que el público y las audiencias esperan. Ello ha de ser también la meta del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Sé que la propuesta de mi elección como consejera de Radiotelevisión Española es del Partido Popular, al que agradezco su confianza en mi perfil profesional, único patrimonio que tengo para estar aquí, pero sé también que es a toda la Cámara a quien me debo para cumplir la función que la legalidad otorga y exige a los consejeros de la corporación. He oído a algún teórico de la comunicación decir que cuando ya los medios se han hecho presentes en todas las relaciones sociales e incluso en las personales por su extraordinario desarrollo y cuando la radio y la televisión seducen a todos los públicos, nuestras democracias tienen en los medios la piedra de toque de sus libertades y su legitimidad, que son el fundamento más visible de las libertades democráticas, porque de hecho son ventanas de su grandeza o testigos de su decadencia. Este papel de los medios es aún más importante si cabe en el caso de una radiotelevisión pública. Creo en la importancia de los medios públicos, en su papel de representación de la sociedad, en su carácter institucional y en su función equilibrada y muy profesional en el tratamiento de la información y de los programas de divulgación y de entretenimiento. Por todo ello me gustaría formar parte, si su señoría aprueba mi nombramiento, del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero):  
Muchísimas gracias.

Vamos a dar la palabra a los grupos políticos. En primer lugar, la señora Lozano, de UPyD.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señora Ciriza, por su intervención.

Usted tiene un perfil claramente profesional, un perfil periodístico que mi grupo agradece. Usted conoce además la casa, ya que ha trabajado muchos años tanto en Radio Nacional como en Televisión Española. No obstante, por todas las explicaciones que ya he dado con el anterior compareciente, mi grupo está en absoluto desacuerdo con el procedimiento de nombramiento de

los miembros del Consejo de Administración, así como con las últimas reformas legales que se han hecho.

Le formularé un par de preguntas. Ha declarado usted en alguna entrevista, después de conocerse su candidatura, que le gustaría ocuparse de aplicar criterios de profesionalidad a RTVE. Me gustaría que nos explicara a qué se refiere con eso de aplicar criterios de profesionalidad, si considera que cuenta con un buen equipo humano, más allá de las declaraciones retóricas, usted que conoce bien la casa por dentro, que nos explicara cómo aplicar esa profesionalidad o cómo mejorarla, o si considera que tiene mucho recorrido por mejorar a los profesionales de la casa. También me gustaría mucho conocer su opinión, puesto que en esta Cámara discutimos mucho del modelo de televisión, respecto a si es más independiente o si es menos. Tenemos una experiencia de ya treinta y cinco años de democracia y de una televisión pública que ha pasado por distintas etapas —para quienes lo hemos seguido de cerca por razones profesionales— bastante diferenciadas. Me gustaría que usted hiciera una valoración de esa evolución para conocer un poco más cuál es su criterio general respecto a los requisitos de independencia, objetividad, neutralidad y veracidad que debe cumplir una televisión pública. Por último, en relación con su labor en la Asociación de la Prensa, en la que se ocupa de asuntos deontológicos, tiene habilitados mecanismos de arbitraje —creo que lo ha explicado otra vez— para cuando hay conflictos relativos a la elaboración de una información. No sé si esos mecanismos existen en la actualidad en Radiotelevisión Española y si piensa usted en la posibilidad de implantarlos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÁS**: Señora Ciriza, bienvenida a esta Comisión. Le agradezco mucho en nombre de nuestro grupo parlamentario su comparecencia. A usted le avala su carrera profesional. Es periodista y conoce muy bien el ámbito donde ahora se propone desarrollar su trabajo, y nuestro grupo parlamentario no tiene ningún problema en apoyar su candidatura.

Hace unos momentos, en la comparecencia del señor González-Echenique, le comentábamos los temas que más preocupan a nuestro grupo parlamentario y que hemos reivindicado siempre en la Comisión Mixta de Control de RTVE, como es la potenciación de las producciones propias en los centros regionales. Nosotros lógicamente tenemos que referirnos al centro de Sant Cugat. En su comparecencia usted ha hablado de profesionalidad, de independencia de los medios, de pluralidad en todos los intereses informativos, culturales, y yo le añado, lingüísticos. No me cabe ninguna duda de que usted va a seguir en esta línea, va a seguir con la potenciación de todos estos centros y vamos a oír su voz defendiéndolos. Pero como le decía antes al señor Gon-

zález-Echenique, en los temas de deporte encontramos que falta más potenciación de lo que es deporte y mujer. Usted en esto es una experta, por tanto, también estamos tranquilos ya que en este aspecto se notará su voz y saldremos ganando. Le reclamaba también la potenciación de los deportes que se hacen desde el campo de la discapacidad y le recordaba que tenemos en puertas unos paralímpicos en Londres y que nuestros magníficos deportistas merecen tener mayor espacio del que normalmente tienen.

A nuestro grupo parlamentario también le preocupan los programas dedicados a los menores. Tampoco tenemos ninguna duda de que su sensibilidad se verá también ahí. Hay producciones de animación propias en nuestro país y del Estado español que no tienen nada que envidiar a las de fuera, en donde, además, nuestros valores se ven potenciados y muy reflejados.

No tengo nada más que decirle, solo recordarle que será bienvenida y que, junto con los otros comparecientes que han pasado por la Comisión esta mañana, desde nuestro punto de vista, queda reflejada la diversa pluralidad que debe haber y las diferentes aportaciones que deben verse reflejadas en los consejeros de nuestra radiotelevisión pública. Seguro que esto va a redundar en beneficio de ella y eso es lo que esperamos de todos ustedes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenida, señora Ciriza. En primer lugar, queremos presentarle nuestros respetos en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Como sabe, nuestra posición en este acto viene condicionada por la reforma de la gestión administrativa del real decreto-ley que promulgó el Gobierno de España. Ya he explicado anteriormente nuestra posición. Estamos en contra de un modelo que se aleja del modelo de convergencia europeo en materia de comunicación audiovisual, un modelo que potencia el pluralismo, la independencia, la neutralidad. Estamos en contra de un modelo que se aleja del actual modelo de Radiotelevisión Española, que tanto éxito y aceptación ha tenido entre los españoles.

De la lectura de su currículum se deduce una trayectoria profesional y equilibrada, tanto en el tiempo como en la dedicación a las actividades y al desarrollo de su profesión durante estos años. Me consta que goza usted de reconocimiento y prestigio en materia de programación cultural, que conoce Radiotelevisión Española, no solamente los servicios informativos sino también los programas culturales. Usted, sin duda, hubiese sido para nosotros una persona de consenso, donde podríamos haber llegado a un consenso si el Partido Popular no hubiera tenido tanta prisa y hubiese quebrado el modelo de negociación en el marco de renovación de todos los órganos constitucionales. Pero al Partido Popular no le interesaba y, al final, promulgó un real decreto-ley que

hace de Radiotelevisión Española una radiotelevisión de partido, una radiotelevisión que, siento decirle, no coincide con nuestro modelo ni con el modelo europeo. También —se lo he dicho a algún compareciente anterior— siento decirle que nos parece que el papel del Consejo de Administración queda descafeinado, poco relevante, donde posiblemente usted no pueda desempeñar el papel sobre la base de los conocimientos que le corresponden. El Grupo Parlamentario Socialista no va a renunciar ni se va a desentender de Radiotelevisión Española. Va a ejercer un control democrático que nos permita mejorar la radiotelevisión pública, tanto en el Consejo de Administración como en el Parlamento a través de la Comisión de Control de RTVE. En este sentido, nos preocupa el deterioro que se está produciendo en la radiotelevisión pública, que se traduce en la caída de la audiencia, en menor aceptación y en la caída de la calidad. Por eso, deseamos que el nuevo consejo, con su presidente al frente, sea capaz de cambiar el rumbo y dotar de una nueva inercia a Radiotelevisión Española.

Usted es vicepresidenta de la Asociación Madrileña de la Prensa, pero también es miembro de la FAPE, de la comisión de quejas y deontología. No sé si usted va a continuar desempeñando el puesto de vicepresidenta de la Asociación Madrileña de la Prensa y si va a seguir también en la comisión de quejas y deontología. No sé si le puede plantear algún conflicto de intereses entre los periodistas que ejercen su labor profesional en Radiotelevisión Española y aquellas cuestiones que son del ámbito de actuación de la comisión de quejas y deontología. Me gustaría que nos lo dijese.

Quiero desearle mucha suerte en su trayectoria profesional y una vez más abogar por el desarrollo —como usted ha dicho— de una televisión pública de calidad, neutral e independiente; todo lo contrario de lo que parece que va a ser.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Ciriza, quisiera hacerle llegar nuestra felicitación por su candidatura para formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Hojeando y valorando su currículum queda sobradamente demostrada su implicación, no solo con lo que se ha venido en llamar lo audiovisual sino también con los medios de comunicación y el periodismo. Si esto a nosotros nos parece ya importante, lo es más el hecho de que haya formado parte de la casa de Radiotelevisión Española. Veinticinco años trabajando, como figura en su currículum, colaborando y participando en Radiotelevisión Española creo que es una de las mejores tarjetas de presentación que se pueden ofrecer. Comenzó usted en 1981 y ha pasado por departamentos, tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España, como usted misma ha dicho, tan

cualificados como los servicios informativos, el departamento cultural, presentación y dirección de programas, guionista, subdirectora de alguno de ellos, lo que le ha hecho posible conocer Radiotelevisión Española y su actividad diaria no de oídas sino de primera mano. Para nosotros esto es importante y lo recogemos como un valor que no debemos desaprovechar, y más ante la actual situación que atraviesa Radiotelevisión Española.

En su dilatada carrera tanto dentro como fuera de la televisión pública, y así lo ha demostrado en su actual responsabilidad como vicepresidenta de la Asociación de Periodistas de Madrid, ha dejado clara su absoluta independencia, actuando en todo momento como una magnífica profesional y eso al menos para mí es una garantía de pluralismo, de objetividad y de capacidad. Estoy convencido, señora Ciriza, que el hecho de haber sido propuesta a candidata para formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, es decir de su casa, tiene que resultarle no solo una satisfacción enorme sino un reto indudable. Estamos convencidos de ello y estamos seguros también que esto hará que su implicación diaria en la solución de los problemas que hay, y los que van a venir, va a ser máxima. Su implicación va a ir más allá, lo tenemos claro, de lo meramente profesional para acabar siendo personal; su implicación en el consejo aportará al resto de consejeros y al presidente la colaboración, la lealtad y la experiencia que todos, incluida usted, estoy seguro van a ofrecer.

En su exposición nos ha dejado claro su compromiso con el servicio público por el trabajo que desempeñan los profesionales de Radiotelevisión Española y por lo que allí se hace. Por eso, señora Ciriza, usted, que formó y forma parte de aquellos profesionales que perdió Radiotelevisión Española debido al ERE, tiene una encomienda fundamental a mi entender, y es que no se pierda el bagaje que ustedes aportaron en su momento de experiencia, profesionalidad y calidad que ha tenido siempre Radiotelevisión Española. Estamos seguros, señora Ciriza, que tiene usted una capacidad más que probada para formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, que puede aportar mucho y bueno al futuro de la corporación. Creo que ha quedado claro que usted cumple con todos los requisitos de idoneidad que hoy aquí hemos venido a observar, y le felicito por ello.

Una vez escuchadas las palabras del Grupo Socialista sobre su persona, les invitamos a que la valoren votándole favorablemente la próxima semana y olvidándose de otros factores o hechos partidistas, porque lo que vamos a votar es su capacidad y su profesionalidad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ciriza.

La señora **CANDIDATA** (Ciriza Coscolín): En primer lugar, quiero agradecer las amables palabras que me han parecido entender de todos los miembros de la Comisión.

La representante de UPyD me ha preguntado sobre los criterios de profesionalidad a aplicar en Radiotelevisión Española. Yo creo que la formación de los periodistas es lo que les capacita para hacer su trabajo con enorme profesionalidad, que es lo que necesita Televisión Española. Yo no creo que haya unos criterios de profesionalidad distintos en unos medios y en otros. Es el periodista individualmente el que tiene que verse frente al hecho informativo, el programa o la elaboración de producción que le hayan encargado y el que tiene que decidir los criterios generales de la profesión. Los criterios generales de la profesión son la veracidad, la honradez a la hora de seleccionar los contenidos, la pluralidad y la ética. Respecto a estos criterios de profesionalidad a los que en un momento pude aludir durante una entrevista —en realidad yo me negaba a hacer declaraciones, me insistieron y dije lo de los criterios de profesionalidad—, tengo que decir que están muy firmes y se asientan muy bien en los 6.400 trabajadores de Televisión Española. En cuanto a la evolución de la independencia, tengo muy clara la independencia de los profesionales, así como la independencia del producto, si la hacen los profesionales de manera independiente. Con lo cual, los criterios de independencia que nutren los trabajos de Radiotelevisión Española se sustentan en los trabajadores y creo que los trabajadores son independientes. Yo plantearía en ese sentido los criterios de independencia y profesionalidad, en los individuos que día a día hacen el trabajo de la casa. En cuanto a la comisión de quejas y los mecanismos de arbitraje a aplicar a Radiotelevisión Española, me gustaría explicar que la comisión de quejas es un órgano constituido por todas las asociaciones de la prensa de España en el que están integrados periodistas de todos los medios, con lo cual también hay profesionales de Televisión Española que pertenecen a las asociaciones de la prensa y por tanto están integrados en esa comisión. El hecho de que unos pocos pertenezcamos a esa comisión implica lo de siempre, alguien tendrá que desarrollar un hecho concreto, pero representamos a todos los trabajadores; evidentemente representamos también a los trabajadores de Radiotelevisión Española. Por tanto, no creo que haya que crear una comisión de quejas especial para el sector audiovisual o el sector de Televisión Española; en cualquier caso, si a alguien le parece bien, estoy dispuesta a escuchar todo lo que haga falta pero, concretamente, como derivación de la comisión de quejas de la FAPE, no veo necesario trasladar algo específico a Radiotelevisión Española. Seguramente me dejo cosas, pero no he llegado a apuntar mucho más.

Respecto a la representante de CiU, lo primero que quiero hacer es agradecerle las palabras de apoyo. También me gustaría decirle con relación a sus inquietudes que no es que las haga más sino que son las más. Yo soy de San Sebastián —lengua propia—, he trabajado en Barcelona —lengua propia— y, eso sí, me falta Galicia pero estoy dispuesta a ir, y creo que los territorios con sus lenguas y su cultura también específica —que

la tienen— pueden enriquecer y enriquecen la labor de Radiotelevisión Española, que tiene sus propios centros territoriales que representan muy bien lo que es España. Respecto a la defensa de los deportes, no es que yo esté especializada en deportes pero me gustan mucho los deportes y cuando el Instituto de la Mujer me encargó aquella serie me gustó mucho que incluyese los deportes. Los temas de mujer y cultura están siempre en el ambiente, pero no siempre lo están la mujer y el deporte, como tampoco lo está la mujer rural, por lo que me pareció una buena iniciativa por parte del Instituto de la Mujer y me sensibilizó aún más para estar pendiente a la hora de reflejar ese mundo en los contenidos informativos o de programas de Televisión Española. En cuanto a prestar una mayor atención al deporte de discapacitados, estoy completamente de acuerdo con usted en que es muy interesante que Radiotelevisión Española atienda al deporte del discapacitado. En programas dedicados a menores hay una historia larga de Televisión Española con contenidos de menores, y si hay consenso de los consejeros y quienes dirijan los contenidos de Radiotelevisión Española así lo quieren, contarán con mi absoluto apoyo. El tema de los menores es muy importante para nuestra sociedad, también el de los adultos pero el de los menores sin lugar a dudas.

En cuanto al Grupo Socialista, le agradezco mucho la posibilidad del consenso. Realmente me habría encantado que me apoyase y todavía se lo voy a volver a pedir porque me encantaría que me apoyase. De todas maneras, lo único que puedo decir —sin entrar en la cuestión de la nueva ley de Televisión Española porque yo soy una profesional, lo era antes y lo sigo siendo ahora— es que lo que usted haya podido valorar en mi biografía es lo que yo voy a potenciar desde el consejo de radiotelevisión. Tengo verdadero entusiasmo porque el consejo de radiotelevisión aparque problemas de cualquier tipo y se dedique a potenciar una radiotelevisión pública como a todos nos interesa y como esperan los profesionales que sea. Respecto de si voy a seguir siendo vicepresidenta de la Asociación de la Prensa, sí. Me han elegido los periodistas, es mi tercer mandato —el primero fue como vocal, el segundo ya como vicepresidenta y el tercero acabo de iniciarlo también como vicepresidenta— y la verdad es que me siento muy orgullosa de que me hayan elegido los periodistas asociados a la Asociación de la Prensa de Madrid. No veo ninguna incompatibilidad; si la hubiese, atendería a ella. Respecto de la comisión de quejas y deontología, creo que podría ser un orgullo que alguien del Consejo de Radiotelevisión Española estuviese en una comisión de quejas y deontología que trata de aplicar los estatutos y el contenido ético de la profesión periodística en general. Creo que a menudo a Radiotelevisión Española se le ha aislado del resto de los profesionales y no sé realmente por qué. Porque los periodistas de Radiotelevisión Española somos iguales que los periodistas de los medios escritos y que los de cualquier otro medio audiovisual privado. Entonces, digo

lo mismo, si realmente hubiese incompatibilidad, estaría abierta a aceptarla.

Al representante del Partido Popular qué voy a decirle. Que le agradezco nuevamente la propuesta, que estoy convencida de que los consejeros de Radiotelevisión Española entre todos vamos a fortalecer una radiotelevisión pública plural, veraz y profesional que deseamos todos los profesionales de la casa y creo que ya, con la madurez que tienen las audiencias, también lo esperan ellas.

Muchas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchísimas gracias, señora Ciriza. Sigue siendo usted una gran periodista y sigue teniendo una voz maravillosa. Le deseo muchísimos éxitos.

Finalizada la comparecencia, les rogaría a los dos comparecientes que están todavía presentes que abandonaran la sala, puesto que tenemos que deliberar y elevar el informe al Pleno.

La sesión sigue siendo pública y nos queda el último punto, que es la propuesta que debo hacer para que se eleven los criterios favorables a la idoneidad de los candidatos. De las intervenciones de los diferentes grupos se desprende claramente que no hay ese consenso absoluto y por lo tanto debemos someterlo a votación.

Votos a favor de la idoneidad de los tres candidatos.

#### **Efectuada la votación, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Como el voto es ponderado, representa la mayoría absoluta de la Cámara y, por lo tanto, quedan aprobados, y elevaremos el dictamen para que en un próximo Pleno se pueda votar y elegir a los tres miembros.

Se levanta la sesión.

**Era la una y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

